

REVISTA ENCICLOPÉDICA.

PERIÓDICO MENSUAL.



SUMARIO.

EL MES DE ENERO.—REVISTA RELIGIOSA. la Circuncisión y la Epifanía: letras apostólicas de Pío IX.—REVISTA OFICIAL. Reales órdenes y decretos.—REVISTA LITERARIA. Los Dos Amores novela (continuación). Recuerdos de un viaje á Italia; Antonio Gasperi.—REVISTA JUDICIAL. La Máscara de Pez (continuación).—REVISTA AGRÍCOLA. Precio de los granos. Estudios de horticultura: el Renuncio, el Pensamiento Operaciones agrícolas para enero.—REVISTA INDUSTRIAL. Noticias industriales.—REVISTA MERCANTIL. Reforma de aranceles, noticias, precios de los efectos públicos.—Boletín del establecimiento. Bases para la Biblioteca Popular: Advertencias, remesas de diciembre y enero.

ADVERTENCIA.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el contenido de la última plana de este número, ó sea el BOLETÍN DEL ESTABLECIMIENTO, en que se anuncian mejoras de gran importancia en la BIBLIOTECA POPULAR y se hacen prevenciones generales sobre todas las demás publicaciones.

EL MES DE ENERO (1).

El nombre de este mes, le viene de Jano, personaje alegórico, considerado como el portero (Janitor) del Olimpo. Se representaba á Jano, bajo dos figuras; la una de anciano que miraba hacia lo pasado, y la otra de joven mirando hacia el porvenir; la primera grave, como la realidad; la segunda radiante como la esperanza.

Numa Pompilio determinó que el mes de enero abriese el período anual, como Jano, á quien estaba dedicado, tenía encargo de abrir las puertas del Cielo; por que en tiempo de Rómulo, el año empezaba en el mes de marzo.

La cualidad principal del mes de enero, es el frío estremado que le caracteriza en efecto; pe-

(1) En los números sucesivos daremos un artículo de cada mes, de los doce del año, que servirá de introducción á nuestra Revista.

TOMO I.

ro en esto consiste precisamente su mérito y su utilidad, pues el frío representa también su papel, que es de suma importancia, en la economía providencial de la creación; por una parte encadena las fuerzas vegetales y las mantiene en reposo, á fin de que puedan, á un tiempo conveniente, desarrollarse por todas partes con mas intensidad; por otro lado destruye millares de insectos, de lo que resulta en nuestro favor una doble ventaja, pues que nuestros frutos están esentos de la devastación y nuestra cosecha será tanto mas abundante cuanto que el suelo habrá sin duda sido mas nutrido. Debemos, pues, reflexionar que es necesario que la evaporación de las aguas se retarde; que para embeber nuestras campiñas, las lluvias y penetren y se detengan en ellas; es preciso asimismo que en la cima de las montañas, se mantengan las nieves, para dificultar los ardores del estío; que se amontonen hacia el polo, océanos inmóviles y sólidos, á fin de que los ríos, vengan á reparar las pérdidas de los océanos ecuatorianos, cuando en la primavera, se paraliza la atmósfera y muy luego el verano seca los ríos, los lagos y los mares.

Es indudable que enero, impide al horizonte revestirse de sus pintados reflejos; mas sin embargo, la tierra no está enteramente despojada de sus adornos. Ved el espino blanco que presenta en los campos sus frutas de color de púrpura, y el laurel que despliega sus flores, dispuestas en forma de orisbelas y su follaje de un brillo permanente; el ciprés eleva aun su verde pirámide y la yedra sostenida en el muro resistiendo impasible los huracanes; el humilde box que conserva aun todo su verdor, mientras que el abeto eleva en los aires su verde copa; pues bien todos estos matices parecen en esta época tanto mas hermosos en razón á que ellos se sostienen y descuellan en medio de los

montones de nieve que tienen ocupado todo el terreno, y la perspectiva es mucho mas magnífica, cuando el rayo solar, que pone en movimiento el loco abejaruco y el festivo abadejo revolotea sobre los bordados pintorescos que la escarcha suspende en las ramas de los árboles y en los tejados de las casas, por otra parte contemos todos los diamantes, las pedrerías opalinas que el hielo ha esparcido sobre la mas sencilla cabaña y el humilde bosque; y sin embargo, todos estos prodigios no hablan mas que á los ojos; pero que se diga si puede darse un espectáculo mas imponente al alma sensible: nada mas solemne que el aspecto del horizonte, cuando en el silencio misterioso de la noche, reina del firmamento, deja caer su pura y dulce luz, sobre esta blanca túnica de que está revestida la tierra.

Ved asimismo, como lo que no parece destinado mas que para ornato de la tierra, está también adornado del carácter de utilidad que la benéfica mano del Creador ha impreso á todas sus obras; esta nieve que resplandece á fin de no dejar perder ni uno solo de los rayos luminosos medio estinguidos entonces, es al mismo tiempo, el mejor de todos los caloríferos para las plantas. Desde el momento que aquella cubre el horizonte, todos los gérmenes se encuentran maravillosamente al abrigo de los rigores excesivos del frío que viniendo de los polos, pasa la helada tempestad y va muy lejos á llenar su misión, la nieve interpuesta pone á cubierto los granos que el labrador ha sembrado, y despues en la época del germen, esta nieve que se derrite, penetra hasta la raíz, dándole los principios nutritivos que ha disuelto y mantenido.

Un talento superficial, se imagina tal vez, que nuestra tierra seria un paraíso, si reinase por todas partes una primavera eterna; pero la reflexion nos dice de-

REVISTA RELIGIOSA.

masiado, que nuestro globo seria inhabitable, ó al menos seria para el hombre una mansion de tristeza: especies enteras de animales y de plantas desaparecerian al instante; las selvas se verian sin sus rios, los bosques sin sus arroyuelos, por todas partes el aspecto del horizonte seria de una uniformidad fatigante; la variedad de flores y frutos que constituyen nuestra alegría y que hacen nuestra riqueza, serian escasísimas, y lo que apreciamos hoy tanto, porque tenemos tiempo para desearlo; por ejemplo un día fresco y despejado del mes de mayo, seria para nosotros monótono, porque la sensacion mas suave nos importuna, cuando es continua.

Desgraciadamente no sabemos reflexionar, y nuestra ignorancia disminuye sin cesar la importancia de todas las cosas, así es que para no terminar estas líneas, sin sacar de ellas alguna leccion útil, decidme, si vuestra atencion se ha fijado alguna vez en las decoraciones encantadoras que la escarcha describe sobre nuestros vidrios. La fisica nos enseña que enfriada la parte exterior por el contacto del aire, el vidrio á su vez enfria el aire tibio de nuestras habitaciones, que está entonces obligado á deponer bajo la forma cristalina el vapor del agua de que está saturado; pero si quereis buscar la ley que preside á la formacion de todas estas líneas geométricas, que parten desde luego de un ege y se ramifican del mismo modo que parten del cañon de una pluma las barbas, de donde se derivan en seguida las bárbulas aun mas imperceptibles, la ciencia humana lo ignora todavía, y así es que este fenómeno nos parece pequeño y minucioso; pero un objeto es pequeño, cuando no podemos comprenderlo; y será minucioso cuando puede proporcionarnos ideas útiles? Para el que sabe reflexionar ¿no hay en este fenómeno una instruccion utilísima? Ved esas apariencias florales que adornan nuestros vidrios, todas son brillantes y variadas; sin embargo, un rayo de sol, las destruye; mas ¿no son á pesar de esto la imagen de nuestras ilusiones que disipa tan rápidamente la esperiencia?

Dos fiestas notables celebra la iglesia en el mes de enero, y ambas á dos pueden llamarse fiestas de familia. La primera, el día de Año Nuevo, en que se hace memoria de la Circuncision de Jesu-Cristo; esta ceremonia que aun se conserva entre los judios, tiene origen en el pacto que Dios hizo con Abraam, estableciéndola como signo característico de su familia, de la que debia nacer el Mesias; Jesu-Cristo quiso sujetarse á la circuncision para no parecer extraño en medio de los suyos, pero como vino al mundo para estender á todo el universo el beneficio de la gracia divina y abolir toda distincion entre los hombres, con el establecimiento del cristianismo; quedó abolida la circuncision, por que el Señor quiso que fuese un solo pueblo todo el género humano. Aunque esta fiesta es muy antigua, se ignora á punto fijo la época en que la iglesia la adoptó. La circunstancia de empezar el año nuevo en este día, le ha dado cierta solemnidad en todos los pueblos, pues la costumbre de hacer regalos con el nombre de *estrenos* que todavía se conserva en Francia y otros países, y que nosotros hemos sustituido con los *aguinaldos*, remonta por lo menos á la época de los romanos. (1)

La segunda fiesta es la *Epifania*, que designamos con el nombre vulgar de *día de Reyes*. La palabra epifania se deriva del griego *epiphania* y significa aparicion, manifestacion. «Habiendo nacido Jesus en Belen de Judá, en tiempo del rey Herodes, vinieron unos magos de Oriente á Jerusalem preguntando:—¿Dónde está el rey de los judios recién nacido? Hemos visto su estrella en Oriente, y hemos venido á adorarlo. A esta pregunta, el rey Herodes, se turbó, y con él toda la ciudad de Jerusalem. Habiendo reunido todos los principes, los sacerdotes y los escribas del pueblo, se informó de ellos don-

de debia nacer el Cristo: ellos respondieron: en Belen de Judá, pues está escrito por el profeta: «Y tú, Belen, tierra de Judá, no eres la menor de sus ciudades, pues de tu seno saldrá el gefe que debe conducir el pueblo de Israel.» Entonces Herodes, habiendo llamado en secreto á los magos, se informó cuidadosamente del tiempo en que la estrella se les habia presentado, y enviándoles á Belen, les dijo:—«Id y tomad señas exactas acerca del niño, y cuando os hayais cerciorado bien, comunicádmelo todo, á fin de que yo pueda ir también á adorarle.»—Los magos partieron despues de haber oído al rey, y la estrella que habian visto en Oriente les precedia hasta que se detuvo encima del sitio en que estaba el niño. Cuando volvieron á ver la estrella, esperimentaron una grande alegría. Al entrar en la casa, encontraron al niño con Maria, su madre, y prosternándose, le adoraron; en seguida habiendo abierto sus tesoros, le ofrecieron regalos de oro, incienso y mirra (San Mateo, capítulo II.)»

Así refiere el Evangelio el acontecimiento principal que da origen á la fiesta de la Epifania. Para apreciar el objeto de esta fiesta, es preciso acordarse, que antes de la aparicion del Mesias, el verdadero Dios no era conocido, sino del pueblo que él habia escogido entre la familia de Abraham; los demás pueblos, segun el language de la Escritura, *vivian en las tinieblas y en las sombras de la muerte*. Jesus llamó á los magos cerca de su cuna y les anunció la intencion de hacerse conocer á otros pueblos, de no escluir ninguna nacion del beneficio de la adopcion divina, justificando de este modo la promesa hecha á Abraham que en él serían benditas todas las naciones del universo. La iglesia celebra, pues, esta manifestacion de Dios á los gentiles ó nuestra vocacion al cristianismo. Esta fiesta se llama *día de los Reyes*, porque se supone que los personajes que fueron á adorar á Jesu-Cristo eran reyes; el Evangelio, solo les dá el título de magos; la opinion que les cree reyes, está apoyada en este versículo del salmo 71: *Los reyes de Tarsis y de las islas ofrecerán regalos*, los reyes de Arabia y de Saba, llevarán sus

(1) Véase sobre el origen de los aguinaldos, los años y los estrechos, un artículo inserto en el número del Museo de las Familias, perteneciente á este mismo mes.

ofrendas. Se cree que vinieron de la Arabia feliz; este es el parecer de Tertuliano fundado en el versículo citado anteriormente, y en la naturaleza de los presentes que ofrecieron. El nombre de magos y el Oriente de donde vinieron, parece que indican mas bien la Persia ó alguna region vecina. Se quiere tambien que sean tres, aunque el Evangelio no determina el número. Esta creencia, que viene de San Leon es observada por todos los pintores. La iglesia recuerda en esta fiesta, otras dos circunstancias de la vida de Jesu-Cristo: 1.^a el haber sido bautizado por San Juan en las aguas del Jordan, y durante el cual los cielos se abrieron, bajando sobre él el Espíritu-Santo, bajo la forma de una paloma; una voz del cielo le dió á conocer por estas palabras: *Aquel es mi hijo muy amado, en el que tengo todo mi afecto.* (San Mateo, capítulo III): 2.^a el milagro que hizo en las bodas de Canaa, convirtiendo el agua en vino, con esto dice el Evangelista, empezó Jesus sus prodigios y manifestó su gloria, y sus discípulos creyeron en él (San Juan, capítulo II.) Para explicar la reunion de estos diferentes acontecimientos en una sola fiesta, se ha dicho que habian sucedido el mismo dia en diferentes años: esta es una opinion libre en cuyo favor no se puede presentar ninguna prueba. Creemos que la iglesia no ha tenido en esto, otra intencion, que la de celebrar á la vez las primeras circunstancias que han manifestado á los hombres, el poder y la divinidad de Jesu-Cristo. —Los griegos llaman á esta fiesta *Mheophonte* (aparicion de Dios), y la celebran con la de Navidad. Parece que esta costumbre, era general en los tres primeros siglos; y en tiempo de Julio, en el siglo IV, estas dos fiestas permanecieron solamente en la iglesia latina como lo están hoy; esta separacion fué adoptada á principios del siglo V, por las iglesias de Siria y de Alejandria. —El dia de la Epiphania, el diácono anuncia en la misa, despues de decir el Evangelio, el dia en que debe caer la fiesta de Pascuas. La causa de este uso es que siendo Pascuas la regla del Calendario, el ege de todas las fiestas movibles; el tiempo mas conveniente para anun-

ciarla, es el de la fiesta mas próxima que precede á todas las que la Pascua dirige. —La Epiphania es entre nosotros fiesta de guardar, en Francia desde el concordato de 1801, debe ser transferida al domingo que la sigue.

Todavía hay en el mes de enero otra fiesta el 25 que celebra la iglesia, San Ildefonso; pero solo es de precepto en el arzobispado de Toledo.

NOTICIAS.

Letras apostólicas de Nuestro Santísimo P. Pio, por la divina Providencia papa IX, en las que se anuncia un jubileo para implorar el divino auxilio.

Pio papa IX á todos los fieles de Cristo que las presentes vienen, salud y bendicion apostólica.

Llevados sin merecerlo por los ocultos designios de la Providencia, á la alta dignidad de ocupar la silla apostólica, conocemos demasiado lo dificultoso de los tiempos y de las cosas, para que no creamos sernos sobremedios necesarios los divinos auxilios, á fin de apartar de la grey del Señor las asechanzas que por do quiera se ocultan, y componer y realizar segun es nuestro deber las cosas de la Iglesia católica. Por eso hasta ahora en nuestras asiduas oraciones, no hemos cesado de pedir al padre de las misericordias, se digno fortalecer con su poder nuestras debiles fuerzas, é ilustrar nuestro entendimiento con las luces de su sabiduria en bien y felicidad de toda la república cristiana, y apaciguadas al fin las olas repose la nave de la Iglesia del continuo sacudimiento de la tempestad. Empero como lo que en bien de todos ha de redundar por todos ha de pedirse, hemos acordado excitar la piedad de todos los fieles de Cristo, para que uniendo con nos sus oraciones imploremos con mas fervor el auxilio de la diestra del Omnipotente. Y siendo notorio que serán mas agradables á Dios las oraciones de los hombres, si con un corazón limpio, esto es, con un alma libre de toda culpa, se llegan á él, por lo tanto, siguiendo ademas el ejemplo de nuestros predecesores que á los principios de su pontificado así lo verificaron, hemos resuelto con apostólica liberalidad abrir á los fieles de Cristo los celestiales tesoros de indulgencias, cuya dispensacion se nos ha encomendado, á fin de que estimula-

dos ademas á la verdadera piedad y purificados de las manchas del pecado por el sacramento de la Penitencia, lleguen con mas confianza al trono de Dios y alcancen su misericordia y obtengan gracia con el oportuno auxilio.

Con este objeto anunciamos al orbe católico una indulgencia á modo de jubileo. Por tanto confiado en la misericordia de Dios omnipotente y en la autoridad de sus santos apóstoles Pedro y Pablo, y mediante á la potestad de atar y desatar, que aunque indignos nos concedió el Señor, á todos y cada uno de los fieles de Cristo, hombres ó mugeres, que residan en esta nuestra feliz ciudad ó vengan á ella, y desde el domingo II de Adviento ó sea desde el dia seis de diciembre inclusive hasta el dia veinte y siete tambien inclusive del mismo mes, que es la fiesta del apóstol San Juan, visitasen dos veces en aquellas tres semanas las basilicas de San Juan de Letran, del príncipe, de los apóstoles, y de Santa Maria la Mayor ó alguna de ellas, y allí oraren devotamente algun espacio de tiempo y ayunasen el miércoles, viernes y sábado de una de dichas semanas, y durante dichas semanas recibiesen reverentemente, y previa la confesion de sus pecados, el santísimo sacramento de la Eucaristia, y dieseñ á los pobres alguna limosna, segun á cada cual le inspirase su devocion; y á los demas que moran fuera de dicha ciudad, donde quiera que sea, que visitasen dos veces las iglesias que luego que las presentes lleguen á su noticia, designarán los ordinarios, ó sus vicarios ó oficiales ó de su orden, ó á falta suya los que allí egieren la cura de almas, ó alguna de ellas (de dichas iglesias) en el intervalo de las tres semanas que asimismo señalarán, y practicasen devotamente las demas obras mencionadas, les otorgamos y concedemos plenísima indulgencia de todos sus pecados, cual se acostumbra conceder en el año de jubileo á los que dentro y fuera de la mencionada ciudad visitan ciertas iglesias.

Concedemos tambien que los navegantes y los que están de viage puedan ganar la misma indulgencia siempre que luego que lleguen á sus casas, practiquen las mismas obras referidas, y visiten dos veces la iglesia catedral, ó mayor, ó la propia y respectiva parroquia de su domicilio. Y otorgamos tambien y concedemos á los regulares hombres ó mugeres, que observen perpetua clausura, y á todos y cualesquiera así legos como seculares ó regulares que estando cautivos ó encarcelados ó impedidos por enfermedad u otro motivo no pudieran practicar todas ó algunas de las obras susodichas, les

concedemos y otorgamos que el confesor, siendo de los actualmente aprobados por el ordinario, pueda conmutarlas en otras obras de piedad, ó prorrogarlo para otro tiempo próximo, y prescribirlo que puedan practicar los mismos penitentes, con la facultad además de dispensar la comunión á los niños que aun no hubiesen hecho su primera comunión.

Así mismo á todos y á cada uno de los fieles de Cristo seculares y regulares, de cualquier orden ó instituto, aun de los que nominalmente deben mencionarse, les concedemos licencia y facultad para que á este efecto puedan elegir para sí cualquier presbítero confesor secular ó regular de los actualmente aprobados por el ordinario (facultad de que podrán usar también las monjas, las novicias y demás mujeres que viven dentro de clausura, con tal que el confesor esté aprobado para monjas), el cual confesor pueda absolverlos, por esta vez solamente y en el foro de la conciencia, de las excomuniones, suspensiones y demás sentencias eclesiásticas y censuras *a jure del ab homine*, y por cualquier motivo incurridas ó impuestas, fuera de las abajo exceptuadas, así como también de todos los pecados y escesos, crímenes y delitos, por graves y enormes que sean, aunque sean de los reservados, y aun de un modo especial á los ordinarios, ó á Nos y á la Silla apostólica, y cuya absolución en otra ocasión aunque amplia, no se entendiese concedida; y además la de conmutar por modo de dispensa en otras pías y saludables obras cualesquiera votos aun jurados y reservados á la Silla apostólica (exceptuándose empero los de castidad, religión y obligación que por tercero, hubiere sido aceptada, ó las en que medie perjuicio de tercero, siempre que estos votos sean perfectos y absolutos, y los penales que se llaman preservativos de pecado, á no ser que la futura conmutación se juzgue tal que no aparte menos de cometer el pecado que la anterior materia del voto), imponiéndoles empero á cada cual en todos los mencionados casos una saludable penitencia y demás que estime oportuno el mismo confesor.

Concedemos también la facultad de dispensar en la irregularidad procedente de la violación de las censuras, mientras no se haya llevado ó fácilmente se lleve al foro eterno. Pero no intentamos dispensar por las presentes en ninguna otra irregularidad procedente de delito ó de defecto, pública ó oculta, ó nota ó cualquier otra incapacidad ó inhabilidad de cualquier modo contraída, ni dar facultad alguna

de dispensar en las cosas predichas ó habilitar y restablecer el primitivo estado, aun en el foro de la conciencia ni tampoco derogar la constitución *Sacramentum Penitentiae* con sus adjuntas declaraciones expedida por nuestro predecesor de feliz recordación Benedicto XIV, relativamente á la inhabilidad de absolver al cómplice y á la obligación de la denuncia, ni es nuestra intención que las presentes puedan ni deban valer de modo alguno á los que por Nos y por la silla apostólica ó por algún prelado ó juez eclesiástico hubieren sido nominalmente escomulgados, suspensos, entredichos ó declarados incursores en sentencias y censuras, ó públicamente denunciados, á no ser que en el término de las mencionadas tres semanas diesen satisfacción ó se avinieren con las partes. Y si en el término prefijado no pudiesen satisfacer según dictamen del confesor concedemos pueda ser absuelto en el foro de la conciencia solamente para poder ganar las indulgencias del jubileo, imponiéndoles la obligación de satisfacer tan luego como les sea posible.

Por lo tanto en virtud de santa obediencia encargamos estrechamente por las presentes y mandamos á todos y cada uno de los ordinarios, donde quiera que existan, y sus vicarios y oficiales, ó á falta de ellos, á los que ejercen la cura de almas que luego que recibiesen copias ó aun ejemplares impresos de las presentes letras, las publiquen ó hagan publicar en sus iglesias, diócesis, provincias, ciudades, pueblos, tierras y lugares, tan pronto como atendidas las circunstancias de tiempos y lugares estimasen mejor en el Señor, y designen á los pueblos (bien preparados en cuanto sea posible aun con la predicación de la divina palabra) la iglesia ó iglesias que hayan de visitar, y el tiempo dentro del cual han de practicar lo prescrito para ganar el presente jubileo.

No obstante las constituciones y disposiciones apostólicas, especialmente las en que en ciertos y espresos casos se reserva de tal modo al romano pontífice que á la sazón haya, la facultad de absolver, que ni aun semejantes ó de semejantes concesiones de indulgencias ó de facultades de esta clase puedan servir á nadie, á no ser que de ellas se haga expresa mención, así como tampoco la regla de conceder indulgencias *ad instans*; ni los estatutos, costumbres, privilegios de cualquiera órdenes y congregaciones ó institutos, aun confirmados con juramento, ó por la Santa Sede ó otra cualquier fuerza otorgados, y por letras apostólicas de cualquier modo concedidos, aprobados ó

renovados á dichas órdenes, congregaciones ó institutos ó personas; todos los cuales y cada uno de ellos, aun aquellos de cuyo tenor integro hubiere de hacerse individual, expresa, específica y especial mención ó expresión cualquiera, y no solo por cláusulas generales que dijeren lo mismo, ó hubiere de observarse otra cualquier esquisita forma, dando en las presentes por suficientemente espreso su tenor y por guardadas las fórmulas que hubieren de guardarse, por esta vez especial, nominal y espresamente para el efecto de lo arriba dicho, los derogamos, y todo lo demás que hubiere en contrario. Y para que estas nuestras presentes letras, que no pueden llevarse á todas partes, lleguen antes á noticia de todos, es nuestra voluntad que á las copias de ellas ó á sus ejemplares impresos, firmados por algún notario público y sellados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica en cualquiera parte del mundo que sea, se las dé igual fe que se daría á las presentes si se manifestasen ó exhibiesen.

Dado en Roma en Santa Maria la Mayor con el anillo del Pescador, el día 20 del mes de noviembre del año mil ochocientos cuarenta y seis, primer año de nuestro pontificado.

A. CARD. LAMBRUSCHINI.

REVISTA OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN

sobre liquidación de las cuentas del fondo supletorio de la contribución territorial de cada pueblo.

Estando prevenido en el art. 41 de la Real instrucción de 5 de setiembre de 1845 que en fin de cada año se liquide por las administraciones de contribuciones directas la cuenta de la aplicación del fondo supletorio de la contribución territorial que en ellas debe llevarse á cada pueblo, con objeto de que la cantidad que á favor de estos pueda resultar por dicho concepto, se aplique en cuenta de su respectivo cupo del año inmediato para menos repartir en él, se ha servido mandar S. M. que por la dirección general del cargo de V. S. se dicten las disposiciones oportunas para que en fin del año actual se proceda á la espresada liquidación sin falta alguna, aplicándose á cada pueblo el sobrante que del espresado fondo supletorio le

resulte en los términos que previene la citada disposición.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1846.—Mon.—Sr. director general de contribuciones directas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ÓRDEN

circular fijando las atribuciones respectivas de los catedráticos, gefes y consejos de disciplina de los establecimientos de instruccion publica, en lo relativo á la disciplina escolástica.

Varios rectores han hecho presente la necesidad de dar mas estension al capitulo del reglamento que trata de la disciplina escolástica, fijando las atribuciones respectivas de los catedráticos, gefes y consejos de disciplina en punto tan importante; y S. M. en vista de las observaciones hechas por los mismos, se ha servido mandar que se guarden las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Los castigos á las faltas ó excesos que cometan los estudiantes se impondrán por los catedráticos, el gefe del establecimiento ó el consejo de disciplina.

Art. 2.º Corresponde á los catedráticos, decanos, rectores y directores castigar:

1.º La desapacion.

2.º Los actos de inquietud y trasvatura.

3.º La falta de decoro y compostura en el aula ó de respeto á los gefes y catedráticos.

4.º La insubordinacion hácia los bedeles y demas empleados.

5.º Las injurias y ofensas leves hechas á otros estudiantes.

6.º Las palabras deshonestas.

Art. 5.º Estas faltas se castigarán con las penas siguientes:

1.º Aprender de memoria, copiar ó traducir cierto número de páginas de los autores que sirvan de texto.

2.º Estar de planton en la clase, pero sin postura violenta ó ridicula.

3.º Reprension privada por el gefe del establecimiento.

4.º Reprension ante el claustro de catedráticos.

5.º Encierro dentro del edificio, no pudiendo pasar de tres dias, y siendo en parage claro, aseado y con buena ventilacion.

6.º Recargo en el número de faltas de asistencia, no pasando de cinco: esta pena no podrá imponerse cuando

el recargo complete el número de faltas necesarias para perder el curso.

Art. 4.º Se prohibe toda pena de golpes ó malos tratamientos. El gefe ó catedrático que cometa este exceso incurrirá en la responsabilidad, y se formará acerca de ello expediente gubernativo para que S. M. resuelva lo conveniente.

Art. 5.º En las reincidencias se duplicará la pena; y si aun no se corrigiese el alumno, se llevará la queja al consejo de disciplina.

Art. 6.º El gefe del establecimiento no podrá relevar al alumno de la pena impuesta por el profesor; pero tendrá facultad de rebajar una tercera parte ó conmutarla por otra inferior, siempre que hubiere circunstancias atenuantes.

Art. 7.º Cuando el gefe crea oportuno dar parte al padre ó encargado del alumno de las faltas cometidas por él y de las penas en que hubiere incurrido, lo hará por medio de papeleta que un bedel entregará en propia mano á dicho padre ó encargado. Si estos no se encontraren, quedará el alumno borrado de la matrícula.

Art. 8.º Corresponde al consejo de disciplina conocer de los excesos siguientes:

1.º Los casos de tercera reincidencia de que habla el artículo 5.º

2.º Las ofensas ó injurias graves hechas á otros estudiantes.

3.º Las palabras deshonestas cuando sean habituales en el alumno.

4.º Las blasfemias y ofensas á la religion.

5.º La insubordinacion hácia los catedráticos y gefes del establecimiento.

6.º El desacato ó resistencia á las órdenes del gobierno y á lo prevenido en el plan de estudios y reglamentos.

7.º La perturbacion del orden y disciplina escolástica.

8.º Los motines y asonadas.

Art. 9.º Las penas que podrán imponerse á dichos excesos son:

1.º La amonestacion publica en dia que se confieran grados, perdiendo curso el alumno si no se presentare para eludir esta pena.

2.º El aumento de faltas de asistencia sin que lleguen al número necesario para perder curso.

3.º El encierro hasta por 15 dias dentro del establecimiento.

4.º La pérdida de los derechos de matrícula.

5.º La pérdida del curso.

6.º La espulsion del establecimiento por uno ó mas cursos ó para siempre, publicándose en el Boletín oficial de instruccion publica.

7.º La prohibicion de continuar sus estudios en ningun establecimiento

del reino por uno ó mas años, haciendo la misma publicacion.

Tanto esta pena como la anterior deberá ser confirmada por el gobierno.

Art. 10. Las penas impuestas por el consejo de disciplina se pondrán siempre en conocimiento de los padres ó encargados, y se anotarán muy particularmente en la hoja de estudios del cursante.

Art. 11. Las mismas penas se impondrán en virtud de juicio verbal del consejo, formándose de las decisiones de este las correspondientes actas que, firmadas por los vocales, se custodiarán para los efectos que puedan convenir.

Art. 12. Si además de los hechos cuya calificacion y juicio definitivo se cometen al consejo de disciplina, resultasen otros que por su naturaleza pertenezcan á la clase de delitos comunes, y estén por lo tanto sujetos á la accion judicial, el rector ó director, reuniendo los datos y noticias convenientes, dará parte al juzgado ordinario para que proceda con arreglo á derecho.

Art. 13. Si ocurriese en alguna cátedra desorden grave ó desacato al profesor, y no pudiese saberse desde luego cuales son los promovedores del exceso, el catedrático suspenderá la leccion, dando parte al gefe del establecimiento para que adopte las medidas oportunas. Si el desorden se repitiese en las lecciones sub-siguientes, los alumnos todos, á no señalar los culpados, perderán los derechos de matricula y el curso aquellos que en el término de 15 dias no hubieren satisfecho nuevos derechos, todo sin perjuicio de las medidas mas rigurosas que se juzguen conveniente adoptar contra los que notoriamente fueren tenidos por mas discolos ó desapicados.

Art. 14. Si con el objeto de adelantar las vacaciones, por efecto de instigaciones políticas ú otras causas graves, hubiere en los establecimientos publicos de enseñanza, alborotos con algun carácter de generalidad, amenazando turbar el orden publico, los gefes políticos, oyendo previamente al rector ó director, podrán cerrarlos hasta tener la seguridad de que los estudiantes no se apartarán de la linea de sus deberes. En estos casos el curso se prorrogará tantos dias cuantos sean los que la escuela hubiere estado cerrada.

Art. 15. Se prohibe á los alumnos tomar la palabra en el aula, no siendo preguntados por el profesor. El que incurriere en esta falta sufrirá tres rayas de recargo, sin perjuicio de las demás penas á que hubiere lugar por la gravedad del exceso. Si algun estudiante tuviese dudas sobre las explica-

ciones, podrá acercarse al catedrático después de la lección, ó dirigirse á él por escrito.

Art. 16. Se prohíbe igualmente á los cursantes de una ó mas facultades formar entre sí asociación alguna, de cualquier especie que sea, sin permiso de la autoridad, la cual lo dará ó negará con presencia de los estatutos ó reglamentos formados para la reunion proyectada, y que le serán remitidos por conducto y con informe del rector ó director del establecimiento. La misma prohibición se impone á los estudiantes para obrar colectivamente, y presentar ó publicar escritos con el mismo carácter. Los que contravinieren á cualquiera de estas disposiciones, no solo perderán curso, sino que no podrán ser matriculados en la misma escuela para el año siguiente; sin perjuicio también de las demás penas á que se hicieren acreedores, ya en el órden académico, ya en el círculo de la jurisdicción ordinaria.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1846.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de....

REAL ÓRDEN.

mandando que los cirujanos de segunda clase puedan seguir la carrera de medicina incorporando los cursos ganados anteriormente bajo las reglas que la misma establece.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio con motivo de la comunicacion de V. S. de 25 de octubre último, en la que manifiesta los inconvenientes que encuentra para que los cirujanos de segunda clase puedan ser matriculados en sexto año de medicina, por faltárles, no solo el grado de bachiller en filosofía y el de medicina, sino los estudios que antes se exigían para los cirujanos de la misma clase.

Enterada S. M. con todo detenimiento de los antecedentes de este asunto; y teniendo presente que los cirujanos de segunda clase se hallan inhabilitados para poder incorporar los cursos de cirugía que han ganado á la carrera de medicina, á causa de haberse derogado las reales órdenes que concedían aquella incorporacion por el artículo 4.º de la de 22 de febrero de 1845, en que se fijaron las condiciones bajo las cuales los cirujanos de tercera clase podían obtener el título de segunda, se ha dignado resolver, conformándose con el parecer del consejo de instruccion pública, que

desde ahora puedan seguir la carrera de medicina todos los cirujanos de segunda clase que incorporen los cursos ganados anteriormente bajo las reglas siguientes:

1.º Los interesados han de presentar, no solamente los títulos de bachilleres en filosofía y de cirujanos de segunda clase, sino tambien los documentos necesarios para probar que han cursado y ganado cinco años de estudios para obtener el último título.

2.º Se matricularán en el quinto año de la carrera de medicina, recibiendo después de ganado este curso el grado de bachiller en medicina, sin el cual no podrán matricularse en el sexto.

3.º Se les tomará en cuenta para el grado de licenciados en medicina la cantidad que hubieren depositado para obtener el título de cirujanos de segunda clase.

4.º Todos los comprendidos en esta disposicion que se hallaren actualmente matriculados en cualquier año de la carrera que no sea el quinto, pasarán inmediatamente á la matricula de este último año, el cual deberán cursar por precision para gozar de la gracia que se les concede, y poder recibir el grado de bachilleres en medicina.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1846.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de esta corte.

REAL ÓRDEN

circular de 22 de octubre de 1846 decidiendo á favor del gefe político de Badajoz, la competencia suscitada con el juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, sobre aprovechamiento de yerbas propias del pueblo de Villar de Rena.

Don Sebastian Aguilón Carrasco, adquirió en 1840 á censo enfiteutico y en pública subasta, varios terrenos de los propios de dicha villa con el gravamen de admitir á pastar el ganado de labor de sus vecinos; á su instancia reconcentró la diputacion provincial el censo en una dehesa boyal que forma parte de aquellos terrenos, tasándose los pastos de disfrute particular del Carrasco en lo necesario para 400 cabezas; pero habiendo introducido mayor número, se le previno que limitase el uso de su derecho á lo determinado, apercibiéndole con lanzar de la dehesa á las cabezas de exceso, en virtud de lo cual interpuso ante

dicho juez el interdicto de manutencion que le fué adquirido dando lugar á esta competencia que en virtud del artículo 80 párrafo 2.º de la ley municipal vigente y de la real órden de 8 de mayo de 1839, por las cuales corresponde á los ayuntamientos arreglar por medios de acuerdos el disfrute de los pastos comunes y se prohíbe á los jueces de primera instancia admitir interdictos de manutencion y restitution de provincias administrativas se decidió en favor de la autoridad gubernativa mandando que se tenga presente en casos análogos.

REAL ÓRDEN

circular de 22 de octubre de 1846 decidiendo á favor del gefe político de Zaragoza, la competencia con el juez de la Almunia sobre el aprovechamiento de la acequia de riego llamada de la Hermandad de los pueblos de Orrea, Plasencia, Bardallar y Bárboles.

Habiendo acudido al referido gefe político el ayuntamiento de Bárboles, para que se observasen las ordenanzas aprobadas por el gobierno en 13 de noviembre de 1830, para el régimen de la indicada acequia cuyas aguas pertenecen al espresado pueblo y á los demás mencionados, nombró el gefe político un celador interino con arreglo á dichas ordenanzas, y los pueblos de Orrea, Plasencia y Bardallar, fundados en las letras de comision de corte, libradas por el antiguo tribunal de justicia de Aragon, para el mismo objeto pidieron al juez de primera instancia de Almunia, que los amparase en la posesion en que estaban de regirse por estas letras y no por las otras ordenanzas mas modernas, cuya peticion produjo esta competencia, que en vista de las reales órdenes de 22 de noviembre de 1836, 8 de mayo y 20 de julio de 1839, por las cuales el juez no debía admitir la precitada demanda, se decidió en favor de la autoridad administrativa circulándolo á los gefes políticos para que lo tengan presente en casos análogos.

REAL ÓRDEN

circular de 22 de octubre de 1846 decidiendo á favor del gefe político de Sevilla la competencia con un juez de primera instancia de dicha ciudad, sobre una multa impuesta por el teniente alcalde de Coria del Rio.

Aprehendido el ganado de Francisco Quintana pastando en las dehesas de Ata-

laja y Carcajera, acotadas para la cria de ganado vacuno y caballar, se le impuso una multa que el gefe político mandó se llevase á efecto; y habiendo acudido al juez para que reclamase las diligencias en que entendía el alcalde, lo hizo así, y se suscitó esta competencia, decidida como queda dicho conforme al parecer del consejo real, en vista del artículo 74, párrafo 5.º de la ley municipal de 8 de enero de 1845; del artículo 75, párrafo 6.º del 75 y 86 de dicha ley; y del 5.º, párrafo 2.º de la ley de 2 de abril de dicho año de 1845.

REAL ORDEN

circular de 22 de octubre de 1846, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia con el gefe político de Pontevedra, sobre amparar en la posesion de su finca á don Juan Manuel Sayans.

Habiendo este comparecido ante el juez de primera instancia de Caldas de Reyes, quejándose de que por haberse Pedro Sayans llevado los pedazos de un peñasco que marcaba la servidumbre de su finca se había ensanchado dicha servidumbre, fué este condenado á resarcir los daños y perjuicios y al pago del peñasco y de las costas en virtud de lo cual acudió al gefe político, dando lugar á esta competencia que con arreglo al parecer del consejo real se decide segun queda indicado.

REAL ORDEN

circular de 22 de octubre de 1846, decidiendo á favor del gefe político de Alicante, la competencia con el juez de primera instancia de la misma ciudad, sobre disfrute y aprovechamiento de las aguas del manantial de la Fuensanta.

Habiendo interpuesto ante el juez de primera instancia interdicto de restitucion varios poseedores de terrenos inmediatos á Alicante, por haberles privado el ayuntamiento del disfrute de las aguas de la Fuensanta ó Casa blanca á consecuencia de haber mandado tapiar los agujeros de los huertos por donde se les comunicaba, se suscitó esta competencia que se decide, segun queda indicado, conforme al parecer del consejo real en vista del artículo 80, párrafo 2.º de la ley de consejos provinciales de 2 de abril del mismo año y real orden de 8 de mayo de 1839, mandando que se tenga presente en casos análogos.

REAL ORDEN

circular de 22 de octubre de 1846, decidiendo á favor del gefe político de las Islas Baleares la competencia con el juez de primera instancia de Manacor, con motivo de la direccion de un camino vecinal.

Visto el expediente del cual resulta que á pretexto de rectificar Juan Front una senda que divide su finca de otra del reclamante Nicolás Nicolau, habia variado de direccion echándola por medio de la posesion de este, mutilizándole dos higueras, se dió parte de todo al gefe político, gestionando con el mismo fin ante el juez de primera instancia lo cual produjo esta competencia, que en vista del párrafo 4.º del artículo 62 de la ley de ayuntamientos de 14 de julio de 1840, del 5.º del artículo 80 de la ley de 8 de enero de 1845 y la real orden de 8 de mayo de 1839, por las cuales corresponde el arreglo de estos negocios á los ayuntamientos, y se prohibe á los jueces admitir sobre ellos recursos, se decide á favor de la autoridad administrativa mandando tenerlo presente en casos análogos.

REAL ORDEN

para el ensanche del recinto de la villa y corte de Madrid.

Sección de Fomento.

Excmo. Sr.: Hace mucho tiempo que es objeto de una especial atencion de S. M. el considerable aumento que de dia en dia adquiere la villa de Madrid, debido á causas que, si hasta cierto punto pueden parecer accidentales y transitorias, tienen por la mayor parte el carácter de permanentes. Este desarrollo, cuya favorable accion no podrá menos de continuar sintiéndose por mucho tiempo, tendrá que ser aun mayor cuando surtida la poblacion de aguas abundantes, objeto de general y fundada espectacion en el dia, y perfeccionadas las grandes líneas de comunicacion que, partiendo de Madrid como de un centro comun la enlacen con todas las ciudades y puntos importantes del reino, llegue, como es de esperar, á realizarse algunos de los caminos de hierro proyectados.

Aunque no sea dado acelerar en poco tiempo y en todas sus partes tan satisfactorio porvenir, las causas enunciadas reclaman ya en el dia que el gobierno piense seriamente en fomentar y en dirigir este desarrollo con las elevadas miras que necesariamente supone la consideracion de que se trata

de una gran poblacion, que es al mismo tiempo la capital de la monarquía. Desde luego ha creído S. M. que era llegada la ocasion de ensanchar los actuales limites de Madrid, harto reducidos ya para la poblacion que por esta causa se ha aglomerado en casas de altura desmedida, y á este efecto ha mandado bosquejar un croquis del aumento de estension que parece conveniente señalar á la capital, retirando sus tapias y ronda del Norte desde el encuentro de la cuesta de Areneros con el paseo de San Bernardino hasta el ángulo Norte del Retiro.

Encomendado este primer trabajo al ingeniero del cuerpo de caminos don Juan Merlo, que ha formado parte de la comision del plano geometrico de Madrid, S. M. ha reconocido, por el croquis formado y demas datos reunidos, la actual posibilidad de esta mejora importante y la gran conveniencia de llevarla á cabo. Dicho pensamiento puede reasumirse del siguiente modo.

Al aumento propuesto sirven de límites cuatro lados ó líneas rectas, de manera que encerrando todos los edificios y objetos notables de las afueras del N., quedan fijadas aquellas en las direcciones que el terreno presenta como mas favorables para la regularidad y economía de los caminos y de las tapias de la ronda. Así la direccion de la primera línea, desde el punto citado de la Cuesta de Areneros es la que determina el mismo con otro situado en la tapia O. del Polvorin viejo; sigue la segunda desde allí hasta el ángulo N. E. de la huerta de Don Diego del Rio; la tercera desde dicho punto hasta otro convenientemente situado á la inmediacion de la noria del paseo de la Fuente Castellana; y por último, la cuarta desde allí al ángulo ya citado del Retiro. El presupuesto aproximado de los paseos de la nueva ronda así trazada juntamente con la tapia de 12 pies de altura y dos de espesor, en unos 48,000 pies que tendrán de total estension longitudinal, se ha regulado en unos tres millones de reales.

Con presencia de todos estos datos, y considerando las grandes ventajas que deben resultar á la capital con la realizacion del citado pensamiento, S. M. se ha servido mandarme que disponga se levante el plano y formalice el presupuesto correspondiente, comunicando entretanto esta resolucion á V. E., como de real orden lo ejecuto á fin de que, trasladándola al ayuntamiento de Madrid manifieste dicha corporacion, en razon de la parte municipal que el proyecto tiene, lo que se le ofrezca, tanto respecto del mis-

mo como sobre los medios de llevarlo á cabo, exponiendo también V. E. lo que sobre el particular estime oportuno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1846.—Pidal.—Sr. gefe político de esta provincia.

REAL ÓRDEN

sobre los proyectos y direccion de las obras públicas de caminos, canales y puertos.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las exposiciones elevadas á este ministerio por los arquitectos de Valencia, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Leon y Granada, en solicitud de que se haga una aclaracion sobre el decreto de 10 de octubre del año último, relativa á las obras públicas de caminos, canales y puertos; y enterada S. M. de todo, se ha dignado resolver lo siguiente:

Art. 1.º Las obras públicas designadas en el artículo 1.º de la instruccion del 10 de octubre de 1845 son las que por los reglamentos orgánicos de la direccion general y del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos forman este ramo de la administracion.

Art. 2.º Corresponde á los profesores de arquitectura proyectar y dirigir las obras de nueva planta de toda clase de edificios, tanto públicos como particulares; las de fontanería, la medida, tasacion y reparacion, así interior como exterior de las mismas obras, y las vistas y reconocimientos que en ellas se ejecuten, ya sean por mandato judicial, ya gubernativo ó ya por convenio de las partes.

Art. 3.º De igual modo podrán los arquitectos proyectar y dirigir los caminos, puentes, canales y demas obras de servicio particular y utilidad privada, sujetándose en su ejecucion á las disposiciones generales que rigen respecto á las espresadas obras.

Art. 4.º Quedan sin ningun efecto desde esta fecha las reales órdenes de 7 y 25 de noviembre de 1845, por las cuales se encomendaba á los ingenieros de caminos la direccion de las obras de los presidios correccionales.

Art. 5.º La Real Academia de San Fernando cuidará de que se observe puntualmente en lo sucesivo lo dispuesto en la real orden de 16 de febrero de 1844, por la cual se declaró que no son de su competencia ni de la de los arquitectos las obras públicas de caminos, canales, puertos y demas análogas, cuidando tam-

bien por su parte la direccion general de que los ingenieros de caminos se limiten á las construcciones que se hallan puestas á su cargo por la instruccion y reglamentos citados en el artículo 1.º de esta declaracion.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1846.—Pidal.—Señor presidente de la Real Academia de San Fernando.

REAL ÓRDEN.

circular sobre el uso de la linea telegráfica desde esta corte hasta Irun.

Deseando S. M. la Reina (Q. D. G.) utilizar desde luego la linea telegráfica establecida desde esta corte hasta Irun, sin perjuicio de hacer en ella las mejoras que vaya sugiriendo la experiencia, se ha servido resolver que se observen y guarden las disposiciones siguientes:

1.º Únicamente los capitanes generales y los gefes políticos podrán dirigir por el telégrafo comunicaciones, ya sea á las secretarías de despacho, ó ya á las autoridades superiores de las provincias; pero usando solo de esta facultad con arreglo á las órdenes que reciban del gobierno, y cuando la importancia y urgencia de las circunstancias lo exigieren.

2.º Las demas autoridades que en casos graves, y cuando al mejor servicio público convenga, tengan que transmitir sus comunicaciones por el telégrafo, las dirigirán con este objeto á los gefes políticos, los cuales cuidarán de remitirlas autorizadas con su firma á los respectivos gefes de la linea telegráfica.

3.º Todo despacho teleográfico que pase bajo su firma el gefe local de la linea telegráfica será considerado como oficial, y cumplimentado como si se recibiese suscrito por la misma autoridad de donde procede.

4.º Las comunicaciones que los capitanes generales y los gefes políticos quieran transmitir por el telégrafo serán dirigidas bajo su firma á los respectivos gefes de linea, á los cuales corresponde darles la forma y redaccion definitiva mas conveniente para su mas pronta y facil transmision.

5.º Estando rigurosamente prohibido á los gefes y subalternos del ramo teleográfico revelar en todo ó en parte el mecanismo de la transmision de las notas telegráficas y su contenido, ninguna autoridad ó corporacion, cualquiera que ella sea, podrá exigirles esplicaciones sobre el particular, pro-

curando por el contrario contribuir á que esta reserva sea fielmente observada.

6.º Solo se permitirá la entrada en las torres telegráficas á los gefes políticos, á los capitanes y comandantes generales de los respectivos distritos, á personas que los acompañen, á los ingenieros de caminos, canales y puertos, y á los particulares que presenten la correspondiente autorizacion de los gefes de linea; pero nadie podrá presenciar la transmision de los despachos telegráficos sino los encargados de este servicio.

7.º Siendo las torres telegráficas un medio de comunicacion para el mejor servicio del Estado, todo atentado que tenga por objeto interrumpir la transmision de los despachos ó interceptarlos, será reputado para la imposicion de la pena como si se hubiese cometido contra los correos de gabinete y conductores de la correspondencia general.

Los gefes políticos cuidarán de dar publicidad á esta disposicion en los boletines oficiales ó por los medios que creyesen mas oportunos. Tanto las autoridades civiles como las militares dispensarán la mas amplia proteccion á los puestos telegráficos y á sus empleados, auxiliándoles eficazmente en el desempeño de sus funciones.

8.º Cuidará igualmente la guardia civil de la seguridad de las lineas y de sus guarniciones, prestándoles su apoyo cuando le necesiten, y procurando ponerlas á cubierto de todo atentado.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1846.—Pidal.—Sr. gefe político de.....

REAL ÓRDEN

sobre el franqueo de la correspondencia oficial.

Excmo. Sr.: Ha llamado la atencion de S. M. el que, á pesar de las diferentes aclaraciones hechas al real decreto de 5 de diciembre de 1845 sobre franquicia de correspondencia oficial, continúan elevándose á su real resolucion consultas ó reclamaciones infundadas que ocupan inutilmente el tiempo necesario para el despacho de otros asuntos de mayor importancia; y á fin de remediar este perjuicio, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar prevenga á V. E., como lo verifico de su real orden, que por esa direccion se haga conocer de nuevo á todas las dependencias de su

cargo por medio de circular, á que deberá darse la mayor publicidad posible:

1.º Que el objeto principal del espresado real decreto, además de evitar todo género de cuentas con las autoridades y dependencias del gobierno, ha sido el de descargar al presupuesto general del Estado de las cantidades que en él se consignaban para los gastos de correo de estas.

2.º Que bajo este principio no pueden disfrutar de la franquicia las que en el pormenor del artículo y capítulo respectivos de dicho presupuesto no tuviesen espresamente fijada alguna cantidad para pago de correspondencia ó correo, la cual haya dejado de comprenderse después, ó debido ser excluida por consecuencia de la misma franquicia.

Y 3.º Que lo prevenido en el párrafo anterior debe servir de regla para todas las corporaciones é individuos, aunque dependan del Estado, por la latitud que puede darse al art. 1.º del del referido real decreto, siempre que determinadamente no se les cite en los demás artículos y reales órdenes aclaratorias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1846.—Pidal.—Sr. director general de correos.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

reformando la secretaria del despacho.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, y de conformidad con el parecer de mi consejo de ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Sesuprimen las dos plazas de oficiales mayores de la secretaria del ministerio de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, que señala el reglamento vigente con sueldo de 40,000 rs. cada una.

Art. 2.º Se establece el empleo en comisión de subsecretario con sueldo de 50,000 rs. anuales, debiendo recaer el nombramiento en un gefe de la armada de conocida aptitud para su desempeño.

Art. 3.º Tanto en la sección de Marina como en la de Comercio y Gobernación de Ultramar continuarán los mismos oficiales en el mismo número y sueldos que señala el reglamento de 28 de setiembre de 1836.

Art. 4.º Las vacantes que ocurran de oficiales en la sección de marina se proveerán con los de la arma-

da y demas cuerpos auxiliares de ella, segun conveenga, sin que sean baja en sus respectivos cuerpos, y concociéndoles en ellos sus ascensos.

Art. 5.º Serán salida para los oficiales de la sección de marina los destinos de gefes de sus respectivos cuerpos correspondientes á la clase que tuviesen al tiempo de su salida de la secretaria, y tambien podrán optar á vocales de la junta de dirección de la armada aquellos que tuviesen el empleo efectivo de capitán de navio, coronel ó comisario ordenador.

Art. 6.º Los oficiales de la sección de Comercio y Gobernación de Ultramar optarán á los destinos del Consejo Real en las secciones de su ramo.

Dado en Palacio á 25 de octubre de 1846.—Rubricado de la real mano de S. M.—El ministro de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, Francisco Armero.

REVISTA LITERARIA.

DOS AMORES.

NOVELA

POR JORGE SAND.

(Continuacion.)

—Escucha, yo no soy dichosa: mi jovialidad hace mucho tiempo que encubre profundos pesares; y con todo ya ves que estoy enferma y que no puedo disimular mi fastidio. Mi posición en el mundo es amarga y falsa, y si penetro dentro de mi misma todavía la encuentro peor, como quiera que el Señor debe estar descontento de mi conducta. Sabes tambien que no soy de familia patricia, y que Torcuato Aldini se casó conmigo solo por lograr los grandes bienes que mi padre habia amontonado en el comercio, este altivo señor veía en mí tan solo el instrumento de su fortuna, y jamás se dignó tratarme como á su igual: algunos de sus parientes le animaron á proseguir este sistema ridiculo y cruel de dueño y señor, que adoptó desde el primer día; y otros le afearon altamente el haber hecho tan bajo casamiento para pagar sus deudas, y le trataron desde entonces con frialdad.

Después de su muerte dejaron de verme, y yo me encontré sin

arrimo y sin familia, porque al entrar en la nobleza me habia enagenado la estimacion y afecto de la mia propia. Si yo me desposé con Torcuato fué por amor, y mis parientes sino me miraban como una loca, me creían cuando menos llena la cabeza de vanidad y de baja ambicion.

Esta es la razon porque á pesar de mi fortuna, de mi juventud, y de mi condicion apacible é inofensiva, mis salones estan casi del todo desiertos y mi sociedad es muy limitada; tengo con todo algunos buenos amigos, y con su compañía se satisface mi corazon. Pero no conozco aun los goces del mundo, y no me ha tratado de tan buena manera que merezca el sacrificio de mi felicidad. Si me caso contigo, sé muy bien que voy á atraer sobre mí, no ya su indiferencia, sino la irrevocable maldicion. No te asustes, pues ya ves que por mi parte es muy pequeño el sacrificio que tengo que hacer.

—Pero ¿á qué casarme? repliqué yo. ¿Para qué arrostrar inutilmente esta maldicion? ¿Tengo yo por ventura necesidad de vuestros bienes para ser enteramente dichoso, y vos, habeis menester de un solemne enlace para vivir segura de que siempre os he de amar?

—Que seas tu mi marido ó mi amante, replicó Blanca, el mundo no menos lo ha de saber y no menos será maldecida y despreciada. Y una vez que de una y otra manera tu amor me separa igualmente del mundo quiero al menos reconciliarme con Dios, y con este amor santificado por la iglesia tendré fuerza para despreciar á mi vez las vanidades del mundo. Hace mucho tiempo que estoy viviendo mal; pecando continuamente me espongo á perder misalvacion eterna sin gozar de la temporal. Ahora que la he encontrado quiero gozarla pura y sin mancha: quiero dormir sin remordimientos en el seno de un hombre adorado, y quiero decir al mundo: «tú eres quien pierde y corrompe los corazones: el amor de Nello me ha salvado y purificado, y tengo ya un refugio contra tí: Dios me ha permitido amar á Nello, y ahora me manda amarle hasta la muerte.»

Blanca prosiguió hablando de la misma manera y habia cierta

mezcla de debilidad de niñería y de bondad en los sencillos cáculos de su altivez, de su amor y de su devoción. No es esto decir que yo fuese tampoco lo que se llama su *esprit fort*. Me dejé, pues, vencer y persuadir de la Aldini, y sin hacer resistencia ni propasarme mas, pasé la noche a sus pies sumiso como un novicio a la voz de sus deberes religiosos, embriagado con la única felicidad de besar sus manos y de respirar el perfume de su abanico.

La noche era hermosísima: las brillantes estrellas reflejaban en los pequeños charcos de agua que el mar dejó olvidada en el pantano, y la brisa murmuraba entre los sargazos verdes. De rato en rato percibíamos a lo lejos el fanal de una góndola que se deslizaba entre las ondas, pero no pensábamos ya en pedirle auxilio. La voz del Adriático que batía la opuesta orilla del Lido, llegaba á nosotros monótona y magestuosa: y en tanto nos entregábamos á mil ensueños encantadores, y formábamos mil proyectos deliciosamente pueriles. La luna se reclinó dulcemente sepultándose en las olas ennegrecidas, como una casta virgen en su mortaja. Nosotros éramos castos como ella, y parecía por lo mismo lanzarnos una mirada protectora antes de sumergirse en las aguas.

No tardó mucho tiempo en hacerse sentir el frío y en estenderse sobre los pantanos una capa de niebla blanca y helada. Senteme entonces al lado de Blanca, cerrando la habitación, y circundándola con mis brazos, la cubrí con mi capa encarnada calentando sus manos y sus brazos con mi aliento. Incliné dulcemente su cabeza sobre mi espalda, y desde que le había prometido ser su esposo, parecía estar su corazón rebosando calma y satisfacción. La noche estaba avanzada y hacia ya mas de seis horas que estábamos nosotros exalando en apasionadas pláticas el fuego de nuestras almas. Un dulce cansancio se derramó por todos mis miembros, y el sueño vino á cerrar nuestros párpados. Mas puros que el alba que comenzaba á despuntar, recostado el uno en los brazos del otro, pasamos aquella noche, nuestra noche de bodas, nuestra

única noche de amor, noche virginal que no tornó jamás, y de la cual no he perdido todavía el recuerdo.

El ruido de unas voces rudas me despertó: corro á la góndola y veo algunos hombres que se acercaban á nosotros. Eran unos pescadores que habían divisado de lejos nuestra barca y que venían en nuestro auxilio: con su ayuda logramos sacarla en dos minutos al canal de Marana, y al verme yo al pie de las primeras gradas de nuestro palacio, no podía parar de gozo.

En el palacio no me ocupé de otra cosa que de la ventura de Blanca, porque ella era de entonces mas mi bien, mi vida, mi señora en el sentido noble y dulce de esta palabra. Pero pronto terminó mi alegría, Salomé, la Salomé que nunca habíallorado, se presentó á nosotros pálida, consternada, y con los ojos llorosos, diciendo que aquella noche no había dormido nadie en la casa, y aun cuando no se atrevió á interrogar á mi señora, conocí no obstante que había leído en mi semblante el motivo que nos había hecho quedar aquella noche fuera de su palacio, y que había hecho que pasase tan rápida para mí, cuando había sido tan larga para todos los que nos aguardaban. Temiendo que hubiese sucedido alguna cosa mala á su señora, todos los criados pasaron la noche ya buscándonos por todos los lugares vecinos, ya orando por nosotros ante una imagen de la Virgen á quien habían encendido varias velas. Pero apenas se calmó la inquietud y fué satisfecha la curiosidad, las ideas tomaron otro rumbo y no dejaba de notarse en sus semblantes las suposiciones maliciosas que abrigan sus corazones. Mirábanme todos con avidez y las mugeres sobre todo con un cierto aire de investigación que me abrumaba. Los ojos de Salomé, fijos en mí, me inquietaban de tal suerte, que me era imposible soportarlos. En esto llega Mandola, y comprendiendo en un instante el asunto de que se trataba, se inclinó hacia mi oído y me recomendó la prudencia. Fingí no comprender lo que me decía, y traté de satisfacer lo mejor que pude las preguntas investigadoras que se me dirigían. Pero al fin, no pudiendo ya soportarlas por mas tiem-

po, me introduje en el aposento de mi señora.

Hallela bañada en lágrimas próxima al lecho de su hija. Alezia había sido despertada en lo mejor de su sueño por el ruido que hacían los criados yendo y viniendo de una parte á otra y apenas había sabido la causa de aquel movimiento, creyendo que su madre se había tal vez ahogado, se había visto acometida de las mas violentas convulsiones, de las que todavía no se veía enteramente libre. Su madre, cual si hubiera tenido la culpa de su retardo, se acusaba á los ojos de su hija, con el mayor arrepentimiento.

—¡Oh! ¡Blanca mial la dije, consolaos, y en vez de dolor sentid el placer que os debe causar la satisfacción de ver el cuidado que todos nuestros allegados se toman por vos. Ahora bien, prenda mia, mas que os aman todos los que os rodean, os amaré yo aun y veremos si así os puedo hacer la mas feliz de las mugeres.

—Dices tú que los otros me aman, añadió ella con algun tanto de amargura, pues ¿porqué hacen un crimen de este amor que han adivinado ya en nosotros? Sus miradas me ofenden, sus discursos me hieren, y estoy temiendo que aun delante de mi hija no dejen escapar alguna palabra imprudente. La franqueza de Salomé me ofende y tiempos ya de que se cierre la boca á esos indiscretos comentarios que se atreven á aventurar respecto de mi situación. Bien lo ves, Nello, se acrimina mi amor para contigo y se aplaudia el amor que sentia por el Cupido de la Franchi. Almas locas y rastreras, tiempo es ya que les declare que no es con mi amante el gondolero sino con mi esposo, el patrió, con quien he pasado la noche. De este modo únicamente se podrá conseguir que te respeten y que no me vendan.

Representéle yo entonces que no obrase con tanta ligereza, que lo reflexionase bien, que aun yo mismo tenia necesidad de pensar en sus proposiciones, y que sobre todo pesase bien las consecuencias de su determinación, en lo que concerniese á su hija; con lo que logré que tuviese cachaza y que se gobernara con mas prudencia.

¡Qué situación la mia! á pesar

de que Blanca era encantadora y yo un niño, tan solo, sentía en mí no obstante una especie de repugnancia instintiva, que me hacía desconfiar de las seducciones del amor y de las riquezas. Hallábame agitado, triste, incierto entre el deseo y el terror. Yo no ansiaba más que la posesión de la mujer que amaba, sin cuidarme del brillante porvenir que se me ofrecía, y todas las riquezas de que veía circundada á mi amante, lejos de ser objeto que conspirasen en mi felicidad, eran tan solo condiciones penosas que tenía que aceptar á mi despecho. No aspiraba á más ni á menos de lo que tenía, como los que no habiendo nunca sufrido no conciben otro estado que aquel en que siempre han vivido. Además que yo era entonces tan feliz en el palacio de Aldini, que no sabía que pedir: mimado por todos, con libertad de poder satisfacer todos mis caprichos, sin responsabilidad ninguna, sin ninguna fatiga de cuerpo ni de espíritu, ¿qué más podía desear? Cantar, dormir y pasear eran las únicas ocupaciones de mi vida: yo era dueño de aquel palacio en el sentido más agradable: en el de disfrutar de todo sin ocuparme de nada.

Lo que más me entristecía era el aire sombrío de Salomé y la actitud embarazada, misteriosa y desconfiada de los demás criados de la casa. En este silencioso vituperio que pesaba sobre mí, había una advertencia que no podía ni debía menospreciar, pues si tenía origen de un sentimiento natural de emulación, era también dictado por el interés afectuoso que inspiraba la señora.

¡Que no hubiese yo tenido en aquellos días de angustias un amigo á quien pedir consejo! Pero no sabía á quien dirigirme, y era el único depositario de las intenciones secretas de mi amada. Esta pasa aquel día en cama con su hija, la siguiente mañana me hizo llamar para repetirme todo cuanto me había dicho en la laguna. Mientras me estaba hablando desvanecía victoriosamente todos mis escrúpulos, pero así que salía de su presencia volvía á caer en mi irresolución.

Subí á la galería y me senté en una silla; mis miradas andaban vagando por aquella luenga fila de ascendientes cuyos retratos eran la única herencia que Tor-

cuato Aldini dejó á su hija Alezia. Sus rostros ahumados, sus pobladas barbas que ora remataban en punta, ora en cuadro ó bien en redondo, sus vestidos de terciopelo negro, sus dobles mantos de armiño, les daban un aspecto imponente y sombrío.

Entonces se me vino á la memoria la posición que ocupaba yo en el mundo y la que aquellos habían adquirido en cien combates. En la época en que yo me hallaba los venecianos ni teníamos, ni podíamos, ni debíamos estar en guerra. La república era ya tan solo un nombre vano, su fuerza una sombra y los enervados patricios no tenían más grandeza que la de su apellido: era de consiguiente más difícil elevarse hasta ellos en opinión, como quiera que fuese fácil sobreponerse en la realidad. Entrar en lucha abierta con las preocupaciones desdeñosas, era mengua para un hombre pundonoroso, y los plebeyos despreciaban con razón á los que creían ensalzarse penetrando en la alta sociedad é imitando las ridiculeces de los nobles.

Todas estas reflexiones vinieron en tropel á mi mente como en el día en que por vez primera conocí el poderío de mi voz. Entonces comprendí la repugnancia que tenía en salir de mi clase para ser el hazme reír de la sociedad por mi vanidad y ambición, y prometí sepultar en el misterio mis amores con Blanca.

Entregado á estos pensamientos, miré con orgullo de alto abajo á aquellos nobles señores á los cuales me desdenaba de suceder, y me sonrei con satisfacción al comparar mi corazón con el suyo.

Un pequeño ruido me hizo volver la cabeza, y vi detras de mí á la niña Alezia que llevaba arrastrando una muñeca tan grande como ella. Tenía yo indecible cariño á esta niña, á pesar de su carácter altanero, por el mucho afecto que ella profesaba á su madre. Quise dárle un abrazo; pero como si ella hubiese percibido en la atmósfera, la reprobación que pesaba sobre mí en aquella casa, retrocedió con ademán colérico y huyó como si alguna cosa tuviese que temer de mí, refugiándose contra el retrato de su padre. En aquel punto conocí con admiración la maravillosa semejanza que tenía aque-

lla cabecita morena con la altiva figura de Torcuato, y me detuve para examinarlo con un sentimiento de profunda tristeza. También ella parecía mirarme con atención. De repente rompió el silencio para decirme con tono áspero y con cierta espresión de indignación superior á su edad.

—¿Por qué has robado el anillo de papá?

Y al mismo tiempo señalaba con su dedito una hermosa sortija de diamantes de hechura antigua, que su madre me había dado unos días antes y que yo había tenido la puerilidad de aceptar y luego volviéndose y poniéndose de puntillas tocó con la yema de sus dedos la sortija del retrato que era exactamente la misma que yo llevaba, y conocí que la imprudente Blanca había regalado á su gondolero una delas joyas mas antiguas y preciosas de la familia de sus esposos.

El rubor me salió al rostro y recibí de esta niña la lección que debía disgustarme mas de las riquezas mal adquiridas. Sonrei y devolviéndola el anillo:—Es de vuestra mamá, la dije; le acabo de hallar en la gondola.

—Voy á llevarse la, dijo la niña arrancándomela de mi mano y al partir dejó caer de su falda la muñeca con que estaba jugando. Cogila yo al instante, con ánimo de cerciorarme de un hecho que suponía y que me revelaba todo el corazón de Alezia. Había observado yo que esta se divertía en herir todas las muñecas por el lado del corazón con un largo alfiler y que algunas veces permanecía un largo rato absorta y muda y como saboreando el goce que la daba este extraño juego.

Aquella tarde fué Mandola á mi cuarto: tenía el aire siniestro y embarazado, y aun cuando tenía muchas cosas que decirme, parecía no hallar palabras con que espresarse: su ademán era tan gracioso que no pude contener la risa:

—No haceis bien en reiros, Nello, me dijo con un aire de penalidad; soy vuestro amigo y no sé qué razón teneis para obrar de tal suerte.

Quiso en esto retirarse, corrió á detenerle, le suplico que se explique, pero todo en vano. No dejaba de conocer yo que su corazón abundaba en sabias reflexiones y en buenos consejos: pe-

ro le faltaba la espresion, y todas sus frases concluian en este dicharacho compuesto de todas las lenguas: *Emollo délica, delicatissimo*.

Por último, pude comprender que era ya general en la casa la noticia de mi casamiento con la señora. Algunas palabras de impaciencia que se le habian escapado á Salomé, me dejaron conocer esta opinion. Contaban que la señora habia dicho: «No está lejos el tiempo en que tengais vosotros que servirle en vez de mandarle.» Yo negué la aplicacion que se daba á estas palabras: pero se me contestaba que yo no debía decir otra cosa.

—Tengo yo dos ojos me decia Mandola, y aunque niegues la verdad á tu amigo, que por otra parte no te hace ninguna interpelacion, ellos me han revelado lo que tú me ocultas. Conozco únicamente las cosas, y por lo tanto te encargo que obres con prudencia. La familia de los Aldini no buscan mas que un pretexto por el que poder quitar á la señora la pequeña Alezia, lo que mataria de tristeza á la señora, y si llegasen á saber lo que se susurra juzga tú como se servirian de las noticias.

—¿Qué oigo? exclamé: ¿se le quitará su hija por mi causa!

—Si se tratara de casamiento era seguro, contestó el honrado barquero, de otra suerte.... como estas son cosas que no pueden preverse....

—Sobre todo cuando no existen, repliqué con viveza.

—Tú hablas como debes, contestó Mandola: continua, pues, diciendo tus palabras, y no confies á nadie tus secretos, ni aun á mi mismo; y si tienes alguna influencia con la señora obligala á que se guarde tambien de todos y especialmente de Salomé. Salomé no la venderá jamás pero alza demasiado la voz, y cuando se queja de la señora toda la casa oye lo que dice. Si alguno de los amigos de la señora llegase á sospechar lo que pasa en el palacio, entonces era cosa perdida: los amigos son peores que los criados, á pesar de la franqueza con que á ellos se les confían los secretos.

Los consejos del cándido Mandola no eran de desechar, tanto mas cuanto que ellos se adaptaban perfectamente á mi inclinacion. Al dia siguiente conduji-

mos á la señora al canal de la Zucca, y Mandola comprendiendo mis deseos se durmió complacientemente en la popa: entonces apagué el farol, me deslicé en el casino y estuve hablando con Blanca largo rato. Admirábase cada vez mas de mi negativa, y me dijo cuanto le pareció propio para convencerme; pero yo con la mayor fineza le respondí que nunca se diria de mí que habia amado á una muger por sus riquezas, y que debía procurar por mi buena opinion tanto como cualquier patriota de Venecia: que mi familia no me perdonaria jamás el haber dado tamaño escándalo, y por ultimo que no queria indisponerme con mi buen padre ni indisponer á la señora con su hija á quien ella preferia y debía preferir á todo el mundo. Este ultimo argumento le hizo mas fuerza que ninguno otro: ella se desahizó en lágrimas y me manifestó su admiracion y su reconocimiento con el entusiasmo de la pasion.

Desde aquel dia el palacio Aldini, volvió á entrar en reposo. Este pequeño mundo subalterno habia tenido tambien su revolucion y su pacificador, y yo me entretenia en secreto, reflexionando en mi papel de gran ciudadano con heroismo infantil.

Tomé, pues, valerosamente la resolucion de no recibir el menor beneficio de la muger de que solo queria ser amante; y puesto que el único medio de amarla en secreto era permanecer en su casa bajo el pie de criado, me pareció que debía tratar de establecer la igualdad entre ambos, nivelando mi trabajo con el salario.

Resolví, pues, reparar el tiempo perdido, y desde aquel dia yo barria, limpiaba, iba á los recados, traia agua, leña, fregaba la góndola, en una palabra, hacia el quehacer de diez personas, con alegría, tarareando magnificas arias de ópera y las mas bellas estrofas épicas. Lo que mas me entretenia era cuidar de los retratos de familia, quitando todas las mañanas el polvo que oscurecia el magestuoso rostro de Torcuato Aldini. Apenas acababa de hacer la toaleta, le quitaba respetuosamente mi sombrero, dirigiéndole irónicamente alguna parodia de mis versos heróicos.

El sacrificio que mas me costó fué de renunciar á la música: co-

nocí que por mas asiduo que fuese mi trabajo no podia compensar los gastos que hacia la señora por mi causa, de maestro de música y de teatro, y me declaré ronco perpétuamente, y el tiempo que debía invertir en la ópera me estaba esperando en el vestibulo á la señora, estudiando la lengua materna en buenos libros.

A los pocos dias de haber continuado en tan loable conducta se restableció la calma enteramente. Nunca habia estado mas robusto ni mas alegre, ni mas hermoso, segun decia Salomé, que entonces con mis vestidos burgos, mi semblante sereno, y mis manos ennegrecidas por el Sol. Todo el mundo me habia devuelto su estimacion y su antigua confianza: hasta la linda Alezia me dejaba besar el extremo de sus negras trenzas, adornadas de lazos encarnados y de finas perlas.

Una sola persona permanecia triste y atormentada; era esta la señora, cuya salud en lugar de restablecerse iba empeorando de dia en dia. A cada instante sorprendia sus bellos ojos azules, cuajados de llanto y fijos en mí con un aire de ternura y de dolor inefables. No podia acostumbrarse á verme trabajar de aquella manera, y á ser hijo suyo ellano hubiera sentido tanto verme con fardos á cuestas, espuesto al frio y á la lluvia. Su solicitud me impacientaba bastante, y los esfuerzos que hacia para ocultarla la hacian todavia mas penosa. En su interior se estaba verificando alguna imprevista revolucion. Este amor, que como ella decia, habia sido hasta entonces su gozo y su tormento, en adelante parecia ser su consternacion y vergüenza. Ya no evitaba como en otro tiempo la ocasion de verse á solas conmigo; por el contrario, las buscaba, y así que me ponía de rodillas delante de ella prorumpia en hondos suspiros, y se tornaba en exceso de ternura la hora prometida al deleite. En vano me esforcé por comprender lo que pasaba en su corazon; siempre salia con respuestas vagas, aunque tiernas y enamoradas, fuera de razon, y yo quedaba siempre sumido en mil perplejidades. No sabia que partido tomar para consolar su espíritu abatido, devorado por el deseo, pareciam que una sola hora de

efusion y de recíproco entusiasmo hubiera sido mas elocuente que todas las palabras y lágrimas del mundo; pero yo la respetaba y la quería demasiado para hacerle el sacrificio de mis transportes amorosos.

Muy fácil me hubiera sido triunfar de los sentidos de esta muger, débil de cuerpo y de espíritu; pero temia demasiado lo mucho que debía llorar el día siguiente, y no quería deber mi felicidad mas que á su confianza y á su amor. Pero este día no llegó, gracias á mi delicadeza y desinterés. Esperaba yo que Blanca, me animase; pero bien pronto conocí que cuando me acercaba á ella se estremecía como si yo fuese la causa de su crimen y de sus remordimientos. La devoción hacia cada día mas progresos en su alma timorata, y su confesor la fortalecía con severos consejos; y luchando con el deseo y con el temor de su condenacion eterna, estaba entregada á una prolongada agonía. Combatir, pues, contra las preocupaciones del mundo y contra la voz santa de su conciencia, era una carga superior á sus fuerzas.

Además de esto, su amor tal vez habia disminuido en el momento en que yo me hice digno de él: en lugar de apreciar la parte que habia de grandeza en mi conducta, acaso no veía en esta mas que la falta de elevación y de buen gusto, innata en la servidumbre. Creía tambien que las amenazas y sarcasmos de los criados me habian intimidado; se admiraba de que no fuese ambicioso, y esta falta de ambición, le parecia señal de un espíritu tímido y pacato: es cierto que ella no me dijo una sola palabra de todo esto, pero yo lo adiviné con facilidad. Confieso que no abrigué despecho ninguno en mi corazón. ¿Cómo podia comprender mi noble orgullo y mi probidad, la que habia aceptado el amor de un Aldini y de un Lafranchi?

Conforme mi razon iba haciendo estos descubrimientos; la tempestad de mis sentidos se calmó. Exponerme á no ser comprendido y á ser un día mirado con desden, y aun olvidado, era una felicidad que no debía comprarse á precio tan subido. La señora Aldini era hermosa y bonisima muger, pero ¿no podia encontrar yo en una cabaña de Chioggia la

hermosura y la bondad reunidas sin hacer derramar lágrimas, sin causar remordimientos, y sobre todo, sin avergonzar á nadie?

No vacilé mucho en decidirme, y me resolví á abandonar, no solamente á mi señora, sino tambien el oficio que tan malos ratos me habia valido. Mientras que habia estado enamorado de su arpa y su persona, no habia tenido nunca ocasion de reflexionar seriamente sobre mi situacion; pero desde el momento en que renunciaba á mis imprudentes esperanzas, todo se me representaba muy claramente ante mis ojos, y entonces era cuando conocia la dificultad que ofrece el conservar uno su dignidad sin la proteccion de un grande, y cuando recordaba los saludables consejos que mi padre me habia dado otras veces y que habia escuchado sin poner atencion en ellos.

Cuando le hice esta proposicion, cuando le manifesté mis intenciones, aunque pareció oponerse á ellas, no dejé de entrever en el modo con que se expresaba, que le quitaba con esto un grave peso de encima. Tal vez la dicha podria volver á habitar el alma tierna y bienhechora de mi señora.

La dulce frivolidad que constituia el fondo de su carácter, volveria bien pronto á la superficie apenas hallase otro amante que supiera grangearse el confesor, los criados y la moda. Una grande pasión hubiera dado al traste con ella. Una continuacion de dulces afecciones y una multitud de pequeños sacrificios debian hacerla vivir en su elemento natural.

Hicela confesar al fin que no habian sido errados mis calculos, porque era una muger sincera que no estudiaba nunca lo que habia de decir. Si la faltaba el heroísmo, por lo menos no tenia pretensiones á este ni las altaneras exigencias que le son consiguientes. Aprobó mi resolucion, aunque llorando y diciéndome que ella me amaba todavía con todo su corazón.

Inquietábase por la suerte que me esperaba; pero no la permití hablar de tal cosa, y la manera altanera y brusca con que la interrumpí cuando estaba ofreciéndome sus servicios, no la dejó gana de volver á ocuparse del asunto. Como no queria yo llevar los vestidos que ella me ha-

bia comprado resolví proveerme de otros, y al efecto compré un traje completo de marinero, con el cual me presenté á despedirme de mi señora.

Rogóme que fuese á hacerle la última visita por la noche, á fin de que no hubiese importunos que pudieran estorbarnos, y le estaré siempre agradecido á la ternura familiar con que me dió el último abrazo. Estoy seguro de que en toda Venecia no se hubiera hallado otra señora que se hubiera atrevido á mostrar sus simpatías, á renovar sus promesas amorosas á un hombre vestido como yo lo estaba. Corrieron las lágrimas de sus ojos, y cuando pasó sus pequeñas manos sobre el paño burdo de mi capa, no pude menos de esclamar sonriendo que no habia visto jamás otro joven mas galán ni mas hermoso, y que sentia ya haber consentido en que me pusiera semejante traje. La independencia de mi carácter que se atrevia á desafiar los trabajos de la vida mas dura, antes que humillarse á la condicion de criado, me realzaba, segun ella, á sus ojos, de suerte que al lanzarse por última vez en mis brazos me suplicó todavía que me quedase en su palacio y que fuese su esposo.

Pero todo el carácter de sinceridad que dió á sus palabras no bastaron á hacerme titubear un momento en mi resolucion. Partí, pues, bañado en sus lágrimas, y antes de salir de aquella casa me acerqué al lecho de Alezia con ánimo de imprimir sobre su rostro el último beso de despedida. Despertóse ella al instante; pero no debió reconocermé, segun las muestras de temor, llamando, como acostumbraba, en voz baja aunque esforzada, á su madre.

—Señorita, la dije entonces, soy el Orco (1) y vengo á preguntaros por qué herís con una puga el corazón de vuestras muñecas.

Incorporóse ella, y mirándome con un aire malicioso contestó: —Lo hago por ver si tienen sangre azul.

Vosotros sabéis muy bien qué significado tiene entre los venecianos esta palabra; sabéis que vale lo mismo que decir, *sangre noble*.

(1) El diablo colorado, ó el duende de las lagunas.

—Pero las muñecas, no tienen sangre, la dije, no son nobles.

—Son mil veces mas nobles que tú, respondió la niña, al menos ellas no tienen sangre negra.

Tampoco ignorais que el negro es el color de los *nicoletti*, es decir de la cofradía de los gondoleros.

—Señora mía, dije yo por lo bajo á la señora Aldini, corriendo las cortinas del lecho de Alezia, habeis hecho muy bien en no manchar con tinta vuestro escudo azul. Ete aquí una pequenue-la patricia que jamás os lo hubiera perdonado.

—Yo soy, contestó ella tristemente, la que tengo el corazón herido no por una puga, sino por cien espadas.

Cuando me vi en la calle, me paré un momento para mirar el ángulo del palacio de Aldini que la luna dibujaba desde la techumbre hasta las profundidades del gran canal. Una barca vino á parar en esto, y agitando el agua cortó y deshizo el reflejo de esta línea grande y limpia.

Creí que despertaba de un hermoso sueño en medio de las tinieblas de la noche. Empecé á correr precipitadamente sin mirar en pos de mí, y no paré hasta hallarme junto al puente de la plaza, en donde los barcos de alquiler aguardan á los que gustan servirse de ellos, en tanto que sus dueños, tendidos sobre las gradas y los pretilles, duermen embozados en sus capas de invierno. Pregunté si había alguno de mis compatriotas que se ofreciese á trasportarme á la casa de mis padres:

—¿Eres tú pariente nuestro? preguntaron con sorpresa. Esta palabra de *pariente* que los venecianos dan irónicamente á los chioggiotas y que estos han prohibido, sonó entonces tan dulce á mis oídos, que sin reparar en nada abracé sinceramente al primero que me la dirigió. Se me dijo que partiríamos al momento y se me dirigieron algunas preguntas á que yo tuve á bien no contestar. El chioggiota pasa la noche en marcha, hablando, durmiendo y remando. Se me incitó á que me acostase en el lecho comun, esto es, sobre la grada del puerto. Tendíme en efecto en tierra, apoyando la cabeza en uno de mis compañeros, en tanto que otro de estos

se servía de mi cuerpo como de almohada y así sucesivamente; en esta postura dormí como no había dormido desde mi niñez, y sentí que mi pobre madre (muerta hacia un año) salía á recibirme á la puerta de mi cabaña felicitándome por mi vuelta. Desperté á los gritos de ¡*Chiosa!* ¡*Chiosa!* (1) mil veces repetido por los marineros, y con los cuales, hacen estremecerse las bóvedas del palacio ducal. Asemejábase este grito al de los troyanos *Italian!* *Italian!* en la Eneida. Me sentí alegremente en la barca; pero cuando me puse á pensar en la noche que habría pasado Blanca, no pude menos de acriminar mi conducta, aun cuando no tardé tampoco mucho en reconciliarme conmigo mismo, recordando que con haber huido de su lado la libertaba de un penoso y triste porvenir.

Las noches eran largas, como que estábamos en invierno; así es que llegamos á Chioggia una hora antes de amanecer. Apenas desembarqué corrí á mi cabaña, pero mi padre había partido ya á su trabajo y solo encontré al mas joven de mis hermanos, el cual tardó no poco en desvelarse y conocerme. Conoci que estaba acostumbrado al ruido de la mar y de sus tempestades, segun tardó en despertarse á pesar de que había roto casi la puerta á puro de dar golpes en ella. En fin, saltóme al cuello y tomando su capa, entramos de nuevo en la barca para dirigirnos al sitio en que estaba anclada la de mi padre. Encontramos á este tendido boca arriba y durmiendo á pierna suelta, tapado cuerpo y cabeza con una manta de clín que crugia á impulso de una brisa aguda. Las olas subían en rededor de él y le cubrían de espuma, y á no ser el ruido que producía esta, no se oía ni una mosca en toda la extensión del Adriático. Cuando se despertó no dió la menor muestra de sorpresa y no parecía otra cosa sino que me estaba esperando.

No os importunaré, amigo mío, dijo Lelio, enumerando todas las vicisitudes porque tuve que pasar hasta llegar desde las playas

de Chioggia á la escena de los primeros teatros de Italia, y del oficio de picador al alto empleo de *primo tenore*: esto fué obra de muchos años, aun cuando mi reputación creció rápidamente desde el momento en que di el primer paso en la carrera. Si alguna vez las circunstancias me fueron contrarias, mi carácter supo sacar siempre de las cosas el mejor partido posible, y así es que mis triunfos y mis hermosos días no me costaron mucho.

Diez años despues de mi partida de Venecia, me hallaba ya en Nápoles, ejecutando en el teatro de San Carlos la ópera *Julietta* y *Romeo*. Animaba á la sazón aquella ciudad la brillante corte ó estado mayor del rey Murat, y todas las mugeres mas bellas de la Italia. Yo no trataba de aparecer un patriota ilustrado, pero tampoco estaba como otros dominado por esa preocupacion en pró de lo extranjero, que caracterizaba la época, ni menos me inclinaba hácia las rancias ideas de un pasado tan ruin y envilecido.

Gustaba yo de representar el papel de *Romeo*, porque veía expresados en él esos sentimientos de lucha guerrera y aliento caballeresco que tan bien respondía á los sentimientos de mi alma.

Cuando en pago de mis esfuerzos dramáticos arrancaba á la multitud casi francesa, un aplauso, un palmoteo, benchiamie de orgullo, y sentía que aquello nos vengaba de nuestra humillacion nacional. En efecto lo que aquel auditorio aplaudía á su pesar, era el deseo de su exterminio y las amenazas de su propia muerte.

Una noche, en medio de uno de mis mas inspirados momentos, y cuando el teatro parecia venir-se abajo al ruido y algarabía del entusiasmo general que dominaba aquel gran concurso, al pasear mi mirada sobre la multitud, llamé mi atencion una figura imposable que ocupaba una luneta, y cuyo aspecto me heló súbitamente. Vosotros no conocéis qué misteriosas influencias rigen á veces las inspiraciones de un actor, y como la espresion de ciertos semblantes nos preocupa, estimulando ó encadenando sus vuelos. Por lo que á mi respecta os confieso que no puedo menos de estar ligado al público por una inmediata simpatía, exaltándome y dominándome por la ira cuando le

(1) *Chioggia*, Chioggia, —Chioggia es una península que fué en sus principios poblada por cinco ó seis familias, las cuales no se han asociado nunca mas que entre si mismas.

encuentro rebelde, ó bien uniéndome á él en un contacto eléctrico y desliendo mi sensibilidad por medio de la efusión de la suya. Pero también os advierto que ha habido ciertas palabras que he oído pronunciadas como á hurtadillas, que me han turbado hasta el punto de serme preciso todo el esfuerzo de mi voluntad para combatir sus efectos.

(Se continuará.)

RECUERDOS

DE UN VIAGE A ITALIA.

Antonio Gasperoni.

Entré en Terracina talareando la marcha de *Fra-Diáblo*, y me deparé la suerte un posadero con mas hambre que malicia; como la mayor parte de los que egercen la profesion, sin haberse retirado del servicio de los bosques de Viterbo por no encontrarse con los dragones pontificios. Así fué, que en lugar de pedirle alguna cosa que pudiese contentar á mi estómago, le exigí unas cuantas historias de ladrones para matar el tiempo mientras descansaba; pero su memoria se encontraba tan abastecida como su posada, y me contestó con mucha flemma que por aquellos contornos no habia malhechores.

—¿Es posible? dije yo para mi sayo. ¿Con qué es cierto que esta comarca pintoresca ha llegado á conseguir una seguridad prosaica? ¿Con que se puede viajar por ella, como desde Burdeos á París; como desde Nueva-Orleans á Filadelfia, con un bolsillo en la mano, sin encontrar la boca de una pistola ó la punta de un puñal?... ¡*Fra-Diáblo* ha muerto y no ha dejado sucesores de su gloria! ¿Que va á ser ahora de esos pobres ingleses que han dejado en las lagunas Pontinas mas oro que el que se necesita para secarlas? ¿De esos incansables viajeros, cuyo plato regalado son las grandes emociones de los caminos reales, que antes de emprender una escursión á Italia añaden al presupuesto de gastos la contribucion forzosa para bandidos que no dudan encontrar, y que por dar una apariencia de drama á sus aventuras fortifican sus sillas de postas como castillos, con el uni-

co objeto de hacer ver en las tertulias de Londres que se han batido contra todas las partidas de ladrones de Italia? Merced á los esfuerzos del santo padre, ya no sufrirán ataques de nervios las esposas y las hijas de los hugonotes en la *Via Apia*, porque los dragones romanos han exorcizado el pais á sablazos, y los demonios de los bosques han cumplido humildemente con la Pascua. Los desfiladeros de Terracina nada ofrecen de alarmante al curioso, y la brisa que murmurar entre las grietas de sus peñascos no preludia, como en otro tiempo, la obertura de alguna tragedia nocturna. Los hombres ávidos de emociones, los que pisan la Italia con el único fin de conmoverse, de darse tormento á sí propios, los que no pueden vivir sin impresiones de viages, se encuentran reducidos á parodiar la siguiente aventura.

El opulento lord S... después de haber engullido en Terracina las provisiones que llevaba, disfrazó á dos de sus criados de ladrones á lo *Roberto*, y mandándoles recorrer la campiña romana, les previno que procurasen darle un susto durante la noche, asaltando su misma silla de posta. Llegó la noche y dicho y hecho, el noble ingles se vió detenido por sus domésticos, que no entendian una palabra de italiano, y que no podian atacar á su amo y señor ingles, porque eso hubiera destruido la ilusion. Al momento se rompió el fuego por ambas partes y veinte tiros de pólvora sola alarmaron aquella pacífica comarca. Por desgracia tenia bala uno de los cartuchos del lord, y esta bala, que se habia deslizado dramáticamente en su pistola, atravesó de parte á parte la pierna derecha de uno de aquellos improvisados merodeadores nocturnos: hácese cargo el otro con la mayor prudencia de la seriedad del negocio, y sin encomendarse á Dios ni al Diablo, pone pies en polvorosa, se aturde y da con su cuerpo en una de las lagunas Pontinas: llega al mismo tiempo un destacamento que le impide ahogarse, y presos ya el mojado y el herido, dice muy serio el oficial de los dragones por medio de señas, que los quiere fusilar en el acto. El generoso lord le explica entonces en inglés que todo ha sido una broma y que por

consiguiente nada tiene que ver el gobierno de su santidad con sus diversiones particulares, pero el oficial romano, que habia sido tambor de Napoleon, no podia creer que un viagero intercediese por los desalmados que le acababan de acometer, y juraba y perjuraba que tan bueno era el amo como los criados, y que todos en vista de la complicidad que aparecia, habian de ir presos como perturbadores de la tranquilidad publica. Y diciendo y haciendo amarró fuertemente al lord los brazos á la espalda, hizo lo mismo con su comitiva, y atravesando al herido en la silla de postas, tomó la via recta de Roma, en donde entró triunfante, como el tribuno Rienzi despues de haber humillado á sus enemigos en Avignon. Por fin escribió el lord á su embajador noticiándole su fatal aventura: el embajador se avistó con el cardenal Somaglia, y este echó tierra al asunto, mediante un donativo voluntario del caprichoso viagero, destinado á la conclusion de la estatua colosal de San Pablo, encargada al escultor Torwaldsen, y la amputacion de la pierna del malaventurado doméstico.

Todo esto quiere decir que ya no hay bandidos hácia las lagunas Pontinas. Sigamos adelante y entremos en Viterbo.

Aquí nos encontramos con un pueblo de cinco mil personas, que diariamente se pasean desde la mañana hasta la noche, henchidas de fiero orgullo, y esperando á que Nuestra Señora de Viterbo les envíe un pedazo de pan que llevar á la boca. Nadie trabaja, pero casi todos piden limosna á cualquiera que se presente con cara de darla, y el viagero, que no puede menos de pensar en los peligros que le aguardan, por poco que raciocina acerca de la miseria del pais que empieza á recorrer, obra con mucha prudencia, si desde que sale de Viterbo muda el cebo de sus pistolas. Casi desde las puertas de tan pobre ciudad se eleva una célebre montaña, que oculta entre las nubes un temible bosque, erizado de árboles seculares y de sangrientas cruces de piedra. Los dragones pontificios nunca atraviesan aquella montaña, y mucho menos la guarnicion de Viterbo, compuesta de cuatro espectros militares y de un cardenal que siempre está en Roma.

Pues bien: sale el viagero de la ciudad en una berlina mas peregrina que sus habitantes, llega á la cima del monte antes que despunte el día, pasa lentamente delante del siniestro panorama que le ofrecen aquellos árboles fatídicos y aquellas cruces trágicas, descendiendo mas despacio todavía por el opuesto lado y por un camino, desde el cual no pueden examinarse las cavernas profundas, destinadas por la naturaleza para abrigo y defensa de malvados; y á pesar de todas estas ventajas, tan favorables, de tanto efecto, para la representación de un drama moderno, ningún ser viviente, ó al menos, mal intencionado, interrumpe las observaciones artísticas del curioso durante su ruta, y después de seis horas de un agradable paseo por aquel imponente sepulcro de tantos caminantes, por aquel desierto, que ha pasado á ser dominio de los teatros franceses y españoles, llega todo el mundo sano y salvo á Ronciglione. Esto es insufrible, dicen los ingleses; esto hace desesperar del crimen.

Confieso que dudé algunos instantes de la moralidad de los naturales de Viterbo. El sol comenzaba á dorar las copas de los árboles en la parte meridional de la montaña, cuando uno de mis compañeros de viaje nos hizo reparar en cinco hombres armados, que desde una de las entradas del bosque tenían clavados los ojos en nuestra berlina. Aquellos hombres aparecían allí como en su centro, y recordaban á la imaginación el hermoso cuadro de *Los Cazadores* de Salvator Rosa. Nuestro postillon, que era florentino y á quien interpelamos, nos dijo.—Son aficionados que han venido á cazar.—Esto podía ser cierto, pero también podía suceder que aquellos ciudadanos, que habían empezado el día como cazadores, se convirtiesen en ladrones, á vista de una berlina, y atendidas las circunstancias propicias que les presentaba la montaña de Viterbo. ¿Qué arriesgaban por cambiar de profesion durante un cuarto de hora? Por lo pronto, empuñaban las herramientas del oficio, y la soledad del sitio podía hablar con mucha elocuencia á cinco cazadores cubiertos de harapos, y que se encontraban á la espera de aves,

que no tenían seguridad de matar, para comer aquel día. ¡Honra á su probidad, que es proverbial para mí desde entonces! Los cazadores nos volvieron la espalda, después de habernos examinado y bajaron á la llanura, en donde poco después los vimos sentados y divirtiéndose en tirar á los patos silvestres que se bañan en las melancólicas aguas del lago de Vico.

De modo que yo me encontraba en una situación penosa, pues iba á salir de Italia sin haber tenido el gusto de ver la cara de un bandido: esto es hecho, decía con tristeza; ha perecido la raza, y su historia es hoy otra mitología muerta en el país de las ficciones. Pero el cielo me deparaba la dicha de ver al último capitán de bandoleros, así como permitió que Fenimore Cooper viese al último de los mohicanos.

Llegamos á Civita-Vecchia, y comimos en mesa redonda para matar el hambre á fuerza de conversar con otros viageros. Me acuerdo que pedí algo que mascar, cualquiera cosa, en todos los idiomas del estado romano, pero tropecé con sordos y nada pude conseguir: quise divertirme y por lo mismo mandé que nos presentasen la cuenta. ¡Cuál fué mi admiración cuando efectivamente nos la presentaron! En ella, como es de presumir, no se mencionaba el gasto hecho, sino el precio por haber esperado la comida durante una hora con la servilleta tendida sobre las piernas. El fondista se disculpó asegurándonos que habían invadido su casa quince ingleses y apoderándose de todas las provisiones. Le dije que necesitaba un cuarto y cama, y me propuso la compañía de un almirante que iba á ocupar la última disponible.—En ese caso, le respondí, mas quiero pasearme, porque está visto que perderé el tiempo y la paciencia, mientras permanezca aquí. Vamos ¿qué curiosidades hay en Civita-Vecchia?—Ninguna, caballero, me contestó aquel hombre negativo: no hay mas que la ciudadela, pero se necesita permiso para visitarla.—¿Y en la ciudadela?—¡Oh! ¡Oh!... En la ciudadela.... ¿No sabeis lo que hay en la ciudadela? Allí está el famoso Antonio Gasperoni, el bandido de Terracina y de las lagunas Pontinas.—¿Y porqué no me habeis dado antes esa gran

noticia? ¿A quién debo dirigirme para obtener el permiso?—Id á ver al cónsul de vuestra nación.

Pocos minutos después tenía á mi disposición una orden del gobernador para subir á la fortaleza, y un oficial del ejército del papa para acompañarme.

La ciudadela de Civita-Vecchia fué construida por Miguel Angel, y es del mismo estilo que sus frescos y sus estatuas: parece que todas las piedras de que se compone contienen la firma de aquel artista inmortal: bastiones indestructibles que las olas del mar no desgastan y murallas de diamante: hé aquí toda la obra. La ciudadela se defiende así misma: en sus troneras no hay cañones, ni soldados en sus barbacanas: solo opone á sus enemigos el escudo pontifical incrustado sobre la puerta, porque ese escudo es mas respetable que las mas poderosas baterías, mas invencible que los mas aguerridos ejércitos.

Antes de llegar al principal objeto de mi curiosidad me habló el oficial romano de Antonio Gasperoni y de sus cincuenta asesinatos mas notables.—Se estremece de horror el hombre mas esforzado, me decía, al encontrarse en presencia de tan célebre bandolero, que por espacio de diez y siete años ha sido el azote de la campaña pontificia. Os quiero referir el mas repugnante de sus crímenes.

«Hallándose Antonio en cierta ocasión con su partida de malvados acechando el camino de Nápoles, vió acercarse hácia el punto que le servia de atalaya una silla de postas: salió á su encuentro, la detuvo y supo que en ella viajaba un caballero inglés con su hija: robó al primero todo cuanto llevaba, no le causó daño alguno y le dejó seguir su camino, pero retuvo á la jóven en su poder, sin compadecerse de sus lágrimas ni de su extraordinaria belleza, y la condujo á sus infernales guaridas. El desgraciado padre llegó á Roma, y solo encontró algun lenitivo á su profundo dolor poniendo á subido precio la cabeza de Gasperoni: pero este se irritó de un modo indecible contra las pretensiones aristocráticas del extranjero, que se arrogaba el derecho de publicar leyes contra un capitán temible que habia declarado la guerra al santo padre, y sos-

tenido combates sangrientos contra los dragones pontificios. Se me parece que la declaración era un insolente alarde que hería en lo mas vivo el orgullo del jefe de los bandidos de Terracina y no podía quedar sin castigo. El caballero inglés recibió en Roma un baul que le remitían de Nápoles; apresuróse á abrirlo y en él encontró la cabeza de su infortunada hija.»

Al escuchar este horrible desvelo me detuve aterrado y casi arrepentido del deseo de conocer á tan desalmado malhechor: dirigí la vista al monumento de Miguel Angel y tan solo me pareció una inmensa jaula de tigres. Aunque habia desaparecido de mi corazón la ilusión de artista, fué mayor la curiosidad que la repugnancia: vacilé, pero la tentación era fuerte, quería ver, quería examinar á un capitán de bandoleros, y pedí que se me abriesen las puertas del Baño.

Consistía la prision así llamada en un largo y ancho corredor, al cual daban luz varias lucernas practicadas en el piso superior de la muralla principal del castillo: veinte calabozos desahogados y abiertos en el lienzo derecho del muro servían para encerrar durante la noche, por temor de alguna tentativa de evasión, á las veinte plazas, de que se componía la que en otro tiempo fué invencible banda de Antonio Gasperoni. Cuando entré en la galería se paseaban de dos en dos y de tres en tres aquellos héroes de las lagunas y de los bosques, y al divisarme se detuvieron todos, inspirándome esto cierto sentimiento de orgullo, que no hubiera experimentado de seguro, si los hubiera visto seis meses antes en las montañas de Viterbo. Saludáronme con agrado, y su urbanidad acabó de disipar las tristes ideas que habia despertado en mi mente la relación del oficial que me acompañaba, y apenas pregunté por el jefe de la partida, cuando todos me lo señalaron. Estaba en pie y arrimado con negligencia á la puerta de su calabozo, y aunque no se movió cuando me dirigía hacia él, me saludó como los demás, pero sin afectación ni displicencia. Nuestra conversación era difícil, ó al menos no sabia yo como entablarla, pero afortunadamente me ocurrió dirigirle una pregunta insignifican-

te, aunque al mismo tiempo la mas natural que puede inspirar la desgracia al hombre que la está contemplando.

—¿Qué tal, Gasperoni? le dije, ¿Os tratan bien? ¿Llevais con paciencia vuestra mala situación?

—Siempre lo pasa uno mal, muy mal, cuando no es libre, me contestó con un movimiento de hombros que era habitual en él.

—Eso no tiene ya remedio y debíais esperararlo desde que os cogieron los dragones....

—¿A mí! ¿Quién os ha contado semejante patraña? Buenos son los dragones para coger á Gasperoni! Ni todas las fuerzas del papa hubieran sido capaces de resistirme dos horas. La verdad es que yo me rendí, ó mas bien, me presenté al gobierno con toda mi partida: el gobierno me ofreció un olvido completo y la libertad, y lo que ha hecho es concederme la vida. El gobierno ha faltado á su palabra.

El oficial romano me condujo á un ángulo de la galería y me dijo:—Voy á explicaros las palabras de ese malvado. Antonio Gasperoni estaba ya harto de crímenes y cansado de una vida sin reposo y de las fatigas de quince años de penalidades por bosques y barrancos. Cierta dia fué á confesarse con un religioso del convento de la *Annunciata*, y le manifestó su propósito de abandonar tan infame carrera: el buen fraile le alentó en sus buenos deseos, y aun le ofreció también escribir al santo padre para que le otorgase su gracia y el derecho de volver al seno de la sociedad, en lo cual convino Antonio, pero con la espresa condición de que todos sus partidarios habian de obtener el mismo beneficio. Entabláronse, pues, las negociaciones por ambas partes. El gobierno, es inútil disimularlo, tenía un interés muy grande en acabar con estos bandoleros, que eran una verdadera plaga en el camino de Nápoles, porque no solo asesinaban á los viajeros, sino que constituidos en un poder real y verdadero cobraban las contribuciones é imponían multas en todos los pueblos cercanos á la capital. Enviábanse tropas para que los persiguiesen, pero los soldados comían y bebían con ellos en vez de esterminarlos, y por otra parte encontraban seguro abrigo entre los aldeanos y labradores, á quienes

socorrian en sus miserias con los robos que cometían. Los únicos que cumplían con su deber eran los dragones pontificios, pero cuando Gasperoni se veía atacado por esta caballería, emboscaba la mitad de su fuerza y se deshacía á balazos de sus enemigos. No hubo por consiguiente mas remedio que allanarse á tratar con Antonio por mediación del religioso de la *Annunciata*, y despues de mil proposiciones y altercados decidió el papa lo siguiente.—«El santo padre concede la vida á Gasperoni: que se apresure este pecador á someterse cristianamente y le serán perdonados todos sus delitos; pero es preciso que ante todo se dé á prision con su partida en la ciudadela de *Civita Vecchia*.»—El astuto bandido vaciló algun tiempo, pero el fraile le asedió sin descanso, valido del ascendiente que en su ánimo ejercía, y aun se dice que le prometió interceder formalmente á fin de lograrle un completo perdón, si obedecía al santo padre, asegurándole que las puertas de este castillo se abrirían para él y todos los suyos, en cuanto diesen aquella prueba indispensable de humildad cristiana y de respeto á las leyes. Sea como quiera, los esfuerzos del confesor, y mas que todo el hastío de su vida criminal, consiguieron al fin que Gasperoni consintiese en deponer las armas: su partida acostumbrada á obedecerle en todo, le siguió hasta aquí, yaquí están hace seis meses esperando una libertad, que en mi concepto no alcanzarán nunca. Es necesario ademas tener en cuenta que el papa les ha dado lo que ha prometido, y que es muy probable que se atenga á lo hecho, porque esta gente es muy peligrosa y no sabemos lo que sería capaz de hacer mañana.»

Acerqueme otra vez á Gasperoni, que permanecía arrimado á la puerta del calabozo, y que en nada se parece por cierto á los salteadores de los dramas que hemos ido á buscar los españoles á la *Porte de Saint-Martin*. Es bien parecido, sin que pueda decirse con verdad que hay belleza en todas sus facciones: se sonríe con bastante gracia, narra naturalmente sus fechorías, carece de petulancia y nunca trata de hacerse el interesante, ni de darse mas importancia que

la que realmente tiene. Con todo, si se le dirige alguna pregunta atrevida, á la cual tenga que dar una contestación repugnante, se hace traición á sí mismo; enciéndesele el rostro, sus ojos centellean, agítanse convulsivamente sus labios, habla con imperio y cualquiera reconoce en él á Gasperoni, al bandidero de los cincuenta asesinos.

—¿Cuál es vuestro verdadero nombre? le pregunté. Me han dicho que os llamais *Georgio Scintilla*.

—Ese es mi apodo de guerra, contestó al punto, me lo pusieron los dragones, porque siempre caía sobre ellos como el rayo, pero me llamo Antonio Gasperoni.

—Habeis conseguido en Italia una reputación terrible: se habla de Gasperoni ó de Scintilla, como de Catilina, de Espartaco, y de otros ilustres compatriotas vuestros que en tiempos lejanos declararon la guerra al Capitolio.

A estas palabras se sonrió y me dijo:

—Os doy las gracias por la comparación.

—¿Qué motivo tuvisteis para convertirlos en enemigo de la sociedad?

—Una riña, un desafío en Nápoles.

—Es muy extraño.... por un desafío....

—Es que tuve la desgracia de que mi contrario quedase tendido en el campo.

—Eso ya es otra cosa. ¿Y cuantos años habeis ejercido el oficio de....

—Diez y siete.

—¿Salisteis herido alguna vez.

—Muchas.

—Es decir que os batiais continuamente.

—Una ó dos veces por semana.

—¿Con los soldados del papa?

—Nada de eso, los soldados del papa no se batían: con los dragones.

—Me han hablado de la famosa aventura de la cueva de los carboneros: (al oír esto cubrió su rostro una nube sombría) ¿Quereis referirmela tal como ella fué? Os lo agradeceré mucho.

Todos los de la partida nos cercaron para escuchar las palabras de su jefe.

—Eran diez y siete, dijo Gas-

peroni; diez y siete carboneros que me habían vendido á los soldados del papa. Los teníamos por nuestros mas fieles amigos y todos los sábados comíamos y bebíamos en su cueva: nunca ponía yo centinelas en el camino cuando íbamos á la franquella semanal, y aunque esta es una falta que pudo costarme cara, me disculpa la seguridad de que solo habiendo soplo me podía sorprender allí el enemigo, y los carboneros me debían muchos favores, para que yo dudase de su fidelidad. Serían como las doce de la penúltima noche que estuvimos en la cueva, cuando habiéndome acostado á su entrada para respirar el aire fresco sentí el paso regular de la tropa.

—¡Estamos vendidos, compañeros! grité á los míos: ¡A las armas! Empuñamos las carabinas y al salir de la cueva encontramos á sesenta papales formados en batalla para impedirnos avanzar. Nosotros éramos veinte, los mismos veinte que tenéis delante, y la emprendimos á balazos con el enemigo, que no tardó en desordenarse despues de hacer la primera descarga: caímos sobre él furiosamente, y á pesar de haber recibido yo una herida en el brazo izquierdo (mirad la cicatriz) maté cuatro de aquellos cobardes soldados y hubiera hecho lo mismo con los sesenta, á no darme lástima su espanto.

En resumidas cuentas, los papales nos abrieron paso echando á correr, y ninguno de los míos murió, al paso que ellos tuvieron una baja de veinte y cinco hombres entre muertos y heridos. Son militares de carton y no hicimos nada de mas en ahuyentarlos; pero es preciso confesar que si hubieran sido dragones nos hubiera salido la fiesta un poco mas cara. Tres dias despues de la sorpresa bajamos otra vez al bosque, y conduje mi gente á la cueva de los carboneros: los miserables dormían como lirones, pero allí me sintieron y conociendo lo que iba á sucederles intentaron huir. ¡Vano descol! No éramos nosotros los soldados del papa y así todos quedaron inmolados á nuestra venganza. Cada vez que recuerdo este lance me felicito por haber echado del mundo á aquellos bribones. ¿No es verdad que hicimos bien? Pero no se ha concluido la historia y aun creo que falta lo mejor.

Despues de haber castigado la traición de los carboneros me puse á contar sus cadáveres. ¡Considerad mi sorpresa cuando me encontré con que solo había catorce! En balde mandé registrar la cueva, las malezas inmediatas, el bosque entero.... nada: tres picaros se habían escapado y mi venganza no estaba del todo satisfecha. Lágrimas de rabia y de desesperación me abrasaban las mejillas, pero juré encontrar á los tres infames y matarlos, aunque tuviese que recorrer tras ellos medio mundo. Dos años despues de este suceso, nos encontráramos una tarde en las orillas de Adriático, cuando descargó sobre nosotros una tormenta de agua tan terrible, que nos vimos precisados á acoger-nos á una solitaria cabaña, por delante de cuya puerta acabábamos de desfilár. Sin duda dirigía el cielo mismo nuestros pasos, pues habiéndome acercado al hogar de la cabaña, los tres carboneros que con mil afanes andaba buscando fueron el primer objeto que se presentó á mis ojos, y os juro por mi alma, que nunca he sentido un placer mayor que el que espermenté en aquel momento. —Venid acá, perillanes, les dije sonriéndome. ¿Por qué bajais los ojos? Vamos, miradme. ¿Ignorais que hace dos años me convertí en vuestro perro perdiguro? Ea pronto: rezad una salve á la milagrosa *Madona* de Ischia, para que os ampare en el otro mundo, y despachemos. Los tres picaros temblaban de miedo, y cuando llamé al ejecutor de mi voluntad, se arrojaron á mis pies pidiendo misericordia: no la obtuvieron, y á una señal que hice, quedaron los bribones cosidos á puñaladas. En tanto que espiraban, salí de la cabaña para prevenir cualquiera sorpresa, porque habeis de saber, caballero, que lo que es yo, jamás derramé sangre fuera de combate; así que nunca se han manchado mis manos, ni aun en la de los diez y siete carboneros, que tan vilmente nos habían vendido.

Todos los bandideros certificaron las últimas palabras de Gasperoni con movimientos de cabeza: aquel era un extraño testimonio pantomímico de moralidad, muy poco comun en semejante sitio y entre semejantes individuos.

—Se cuentan sin embargo, muchas anécdotas; le dije, en las cuales representais el papel principal.

—No lo ignoro: desde Nápoles á Roma, hasta los chiquillos hablan de mí, y repiten lo que oyen á una docena de novelistas necios.

—Ahora me acuerdo del inglés que puso precio á vuestra cabeza y cuya hija....

—Esa es una fábula tan absurda como otras muchas que corren, un cuento que se han encargado de acreditar contra mi fama los oficiales del gobierno: tened por cierto que ni á mis manos, ni por orden mia ha muerto ninguna muger.

—Lo creo, pero tambien debéis confesar que si no habeis dado contra ellas sentencias de muerte, las habeis conducido á menudo á vuestros bosques.

Esta réplica le hizo sonreír, como para dar á entender que el recato le impedía revelar lo muy afortunado que habia sido en amores. En seguida se pasó la mano por la frente y prosiguió diciendo:

—La hija del inglés me inspiró una pasión profunda, pura, y desinteresada: su padre se consoló muy pronto de haberla perdido, mirándola, como un estorbo menos para emprender un viage á Grecia, que era su mania dominante: aquel caballero estaba loco en su país y se habia empeñado en pasar al continente con la hermosa Jenny, á quien trataba con la mayor dureza y desprecio. Ninguna comunicacion recibí de aquel padre desnaturalizado para que le entregase á su hija, ni obtuve respuesta á las que le dirigí con el mismo objeto: Jenny no estrañó este proceder, y al fin supimos que el lord, porque lo era y muy rico, habia emprendido su viage á Grecia con una célebre bailarina veneciana. Jenny se encontró entonces abandonada en el mundo; no quiso volver á Inglaterra, y me dió la mano de esposa en presencia del padre fray Domenico, religioso de la *Annunciata* que habido el único confesor que he tenido en el mundo. Jenny murió, hace hoy un año.... no habia nacido para soportar las fatigas y peligros de nuestra vida errante.... Casi me alegro de haberla perdido, por que si la viese aquí... entre paredes...

Una lágrima brotó de los ojos del bandido y los mios se humedecieron tambien.

—Gasperoni, le dije, debéis echar de menos á todas horas la independencia que voluntariamente habeis perdido. Si el papa os concediese la libertad ¿qué plan de vida seguiriais?

—Seria hombre de bien; no iria á Nápoles, pero trabajaria en cualquiera otra parte.

—Habeis adquirido costumbres que no se hermanan con las exigencias y necesidades de la vida social.

—No importa: la memoria de los dias pasados me atormenta: hoy seria para mí un suplicio el volver á la carrera de bandidero. La he seguido diez y siete años, pero erajoven y robusto, las fatigas redoblaban mis fuerzas y mi corazon no estaba despedazado; ahora me voy haciendo viejo, padezco mucho de mis heridas y conozco que necesito descansar.

—¿Y responderiais de todos estos compañeros?

—De todos.

—¿Se halla entre ellos por acaso el que en vuestra partida egercia el oficio de.... de ejecutor de vuestra voluntad? ¿el que mataba con arreglo á vuestras órdenes?

—Ahí le teneis.

Un reptil venenoso deslizado repentinamente en mi mano no me hubiera hecho experimentar una sensacion tan desagradable como la que sufrí entonces. El verdugo de Gasperoni estaba á mi izquierda y su brazo tocaba al mio, porque embebedo yo en la conversacion con Antonio, no habia reparado en la repugnante fisonomia de aquel malvado empedernido: á no ser así, su hálito asqueroso me lo hubiera hecho reconocer. Aquel hediondo tigre nunca se separa de su jefe, y se considera tan sujeto como en la montaña á esperar las órdenes del unico viviente, en quien reconoce el derecho de dár las la vida de los demas. Nada he visto mas horrible que su asquerosa traza: la estupidez del crimen está retratada, impresa, como encarnada en un rostro pálido, flaco y cadavérico; cubre sus pupilas la epidermis amarillenta que los naturalistas han observado en los ojos del *quebrantahuesos*: una contraccion habitual de falsa sonrisa dilata sus hundidas

megillas, pero cuando se rie es su mirada fija y fatidica. Mientras yo le examinaba, atendia él con sumo cuidado á mis movimientos, pero sin apartar la vista de los botones de mi levita, que habian al parecer escitado fuertemente su curiosidad.

—¿Cómo tellamas? le pregunté á fin de distraerle de su singular capricho; pero mis palabras no produjeron en él efecto alguno visible, ni sus ojos se apartaron de la direccion que antes tenian: á pesar de esto respondió con ronca y desabrida voz:

—Mi nombre es Gerónimo.

—¿Con que tú eras el verdugo?

—Sí señor.

—¿Has ejecutado muchas sentencias?

—¡Oh! muchas, si señor, muchas; siempre que el *amo* me decia, *mata, (amazza)*, se tenía mi puñal.

—Pues lo que te aseguro es que no te soltará el papa.

Grandes carcajadas produjo en aquella banda de ex-ladrones mi última reflexión: Gerónimo alzó los hombros con desprecio y prosiguió examinando mis botones. Entonces me diriji á los demas:

—Parece, les dije, que no os falta alegría y que no enflaqueceis á pesar de hallaros entre cuatro paredes.

—Es cierto, señor, respondió uno de ellos con desembarazo: comemos perfectamente por cuenta del santo padre, aquí nunca falta pescado fresco, buena carne, sabrosas legumbres... en fin, se hace el agosto á las mil maravillas: tampoco debe echarse en saco roto que de vez en cuando nos envia el santo padre sus bendiciones, y que se nos cuenta un sueldo corriente.

—De modo que, segun veo, sois vosotros mas felices que la mitad de los italianos, porque estos viven de limosna, cuando la recogen, en los estados del papa. ¿En qué consiste eso?

—En la política del gobierno, me contestó Gasperoni. Los que se dedican á nuestro oficio saben que si se dan á prision comen, duermen y ganan, lo cual no se encuentra siempre andando de zeca en meca. Si á esto se agregan las gratificaciones que suelen dejarles los viajeros, puede tener el gobierno la seguridad de que tarde ó temprano acabará con los malhechores. El cadalso

no hace escarmentar á los hombres y la conducta del papa es saludable, porque ya que no le es dado ahorrarse á todos los malvados, los atrae al buen camino y al paso ahorra soldados y municiones.

El oficial romano me confirmó todo lo que Gasperoni acababa de decirme acerca de la generosidad del gobierno pontificio.

Antes de salir de la galería examiné detenidamente á todos los que componían la célebre partida del capitán de las lagunas Pontinas. Ninguno había entre ellos digno de figurar en un cuadro. Si exceptuamos al gafe y al verdugo, me parecieron los diez y ocho restantes tan comunes y prosaicos en sus rostros y maneras, que á no saber su historia los hubiera equivocado con los hombres honrados que suelen ser víctimas de las equivocaciones de la policía austriaca ó romana. Estoy persuadido de que nunca han usado el traje pintoresco, con que los artistas se complacen en engalanar á los salteadores napolitanos, pero puedo asegurar que el que llevaban cuando los vi era el que gastan diariamente los jornaleros italianos: es necesario convenir en que los pantalones de color gris, la chaqueta parda y las medias azules destruyen toda la poesía de la profesión que habían ejercido. Ninguno de ellos se presentaba con el desembarazo y gentileza que admiramos en las litografías y grabados en madera, y todos contemplaban sin emoción, sin el entusiasmo que les presta el pincel poético, la pureza de la atmósfera romana, y el brillante sol de primavera; que doraba los muros del fuerte y descendía, como un amigo fiel dejado en la montaña, hasta las ocultas bóvedas de aquellos escondidos calabozos. Las olas del mar que se estrellaban contra las rocas del castillo no les inspiraban la menor idea, la menor sombra de placer ó de melancolía: parecían indiferentes á todo, pero sin abatimiento, sin afecto visible de esperanza ó de desesperación: lo único que hacían era fumar con los brazos cruzados y fastidiarse. Hé aquí la famosa partida que asoló por espacio de quince años el país comprendido entre Nápoles y Roma, que hizo temblar á los soldados del papa, que se batió mil veces con los

dragones, y que puso á buen recaudo las fortunas de infinitos ingleses, contribuyentes forzosos de la *Via Appia*. Probablemente morirán los héroes de Terracina en la ciudadela de Civita-Vechia, mientras les llega su perdón, y con ellos se extinguirá la última cuadrilla, y no la menos célebre de salteadores en Italia. Tal vez se presentarán de vez en cuando algunos merodeadores entre Viterbo y Ronciglione, entre Roma y Terracina, pero ya no es posible que llegue á organizarse una partida respetable con un capitán entendido y temible á su cabeza. Esta, que es una felicidad para la humanidad viandante, es una desgracia para las artes de imitación, porque la campaña de Roma sin bandidos es el desierto de Siria sin caravanas. Así vá muriendo entre nosotros la pobre poesía, agarrada por la moral y la civilización. Nos quedaba el Oriente, pero ya los turcos han dado en la flor de gastar levitas azules, los necios bávaros empiezan á recoger la herencia de Pericles, y el gran sultán encarga sus botas y sus uniformes á París.

REVISTA JUDICIAL.

Causas célebres.

LA MASCARA DE PEZ.

(Continuacion.)

—¡Cómo!... en aquel cuarto, en aquella cama... no era Julia... Aquella pez, aquel sudario, aquella fosa que tanto trabajo nos costó abrir; nada de esto era para Julia... Gustavo entre sí, achacaba á la indisposición de su padre la turbación de sus ideas. ¿Pero, cómplice del crimen, podía dudar de que se había cometido? Habiendo él mismo enterrado el cadáver, ¿cómo sospechar que la tierra no ocultase su víctima? Entonces acercándose á su padre, y poniéndole la mano sobre los hombros, le dijo con dulzura: —Padre mío, volved en vos.

—Mr. Nodler levantó bruscamente la cabeza, tomó á su hijo por ambos brazos, le apretó convulsivamente y fijando en él una mirada terrible, exclamó: —

¡Sobrado en mi juicio estoy! ¡Ojalá le hubiese perdido! El dolor es el que me oprime, no me estravia el delirio. Te lo repetiré, esa Julia á quien tú crees ya en el otro mundo, vive, sí, vive, la he visto, la he hablado; esta mañana vino á buscarme para almorzar, me besó en la frente y se separó de mí para ir por su frasquito de esencias. No pude soportar su presencia y vine á encerrarme donde me ves.

Gustavo dudaba aun, á pesar de lo que acababa de oír, á su padre, el cual agarrándole de nuevo por los brazos, le dijo: —Eres muy incrédulo; ve al jardín ó al paseo de los tilos y allí la encontraras; anda, anda. Y le empujó hacia la puerta. Gustavo salió; é impulsado por una frenética y maquinales curiosidad, recorrió todas las habitaciones con sumo cuidado, examinando hasta los mas oscuros rincones y viendo que á nadie hallaba, gritó con fuerza: —¡Josefina!... Josefina!... Esta voz penetró hasta el gabinete de su padre, al cual hizo estremecerse en su silla, y destrozado su corazón por aquel eco cual si fuera por un agudo puñal, exclamó: —¡Insensato! ¡Como si su hermana le pudiera oír!

Gustavo despues de haber registrado por todo el jardín, fué al paseo de los tilos y llamó muchas veces á su hermana y á Julia, pero ninguna respondía. Al volver al jardín le apercibió al criado y le dijo:

—Os equivocais, señor, en llamar á la señorita Josefina; vuestro padre me ha dicho que había marchado con vos á Montelimart y no la he visto volver. En cuanto á la señorita Julia, á eso de medio día atravesó el jardín en direccion del paseo de los tilos; despues tampoco la he visto.

—¿Estás bien seguro? preguntó Gustavo de quien ya empezaba á apoderarse el terror.

—Tan seguro como de que os hablo en este instante.

El desgraciado hijo corrió al gabinete de su padre gritando al entrar: —Ni una, ni otra; pero el criado ha visto á Julia. ¡Qué fatalidad! qué misterio! ¡qué equivocación! Yo pierdo el juicio. Senté enfrente de su padre, y ambos aterrorados y confundidos, permanecieron largo rato sin hablar palabra. El padre fué el primero que

interrumpió aquella escena muda, al ver las lágrimas que vertía su hijo, diciendo:—No seamos débiles; los muertos no saldrán de la tumba, pero su inesplicable ausencia nos acusaría siempre entre la opinión pública, preven-gámosla y antes de que circulen algunos rumores siniestros, formemosla tal cual nos conviene.

Por lo pronto, anda á cerciorarte de que Julia no está, es decir si ha abandonado la casa. Es tímida y exaltada, además de todo han debido pasar por su mente tantas ideas en tan corto espacio! Me figuro que habrá ido á reunirse con la señora Duplan.

Al cabo de media hora volvió Gustavo diciendo:

—Teneis razon, no está; pero sin embargo la han visto esta mañana.

—No te he dicho ya que la he visto yo mismo; ¿quieres que vuelva á repetírtelo?

—¿Y qué disponeis?

—Vamos á preparar nuestro equipage, incluso el de Josefina tambien, y tomando sin tardanza el camino de la Saboya, iremos á casa de tu tia con cualquier pretexto; desde allí dirigiremos así á mi escribano como á Julia, una relacion circunstanciada.... Pero no me oyes, es preciso que no seas ya un niño.

—¡Ah! me falta vuestro espíritu y vuestra experiencia. ¡Pobre hermana mia! ¿No podré llorarle un momento?

—Sea en buen hora; pero á lo que ya no tiene remedio, no queda otro sino tomar un partido y llevarle á cabo cuanto antes.

—¡Hablad; ya enjugo mis lágrimas; héme aquí pronto á obedeceros.»

Levantáronse en seguida y tomaron todas sus disposiciones. Inútil fuera el seguirles durante su marcha, así como el referir las mil hipótesis que debían abrumar su impotente imaginación para descifrar aquel enigma y hallar la causa de un acontecimiento tan natural. Ocho días necesitaron para llegar al término de su viaje. El coche no podía llegar hasta la casa de la señora Kersadec, la tia, situada muy en lo interior de las gargantas de la montaña, por cuyos sitios aun los mismos caballos marchaban con dificultad. Oyó la buena tia desde la ventana, los pasos de los viajeros que resonaban en la ro-

ca, y bajando al instante fue á salirles al encuentro.

—¡Qué veo! ¡mi hermano!... Gustavo!..... qué feliz casualidad! ¿Y Josefina?

—No se ha atrevido á poner en camino, respondió el padre con precipitación; está algo delicada, pues no goza de muy buena salud, y ha preferido quedarse en casa de una amiga suya en las cercanías de Grenoble.

—El aire de este clima la hubiera repuesto en poco tiempo.

Gustavo bajó la cabeza y dejó escapar un suspiro, que no pasó desapercibido de su tia.

—Estás triste, Gustavo. ¿Qué te aqueja?....

—No señora, respondió con presteza, estoy cansado, al fin ocho dias de camino, y por último, estas gargantas de tan penoso tránsito....

Apenas entraron en la casa, la señora Kersadec volvió á hablar de Josefina diciendo:—¡Pobrecita mia! debía haberla traído; cuánto placer me hubiera causado el volverla á ver! Gustavo se levantó y salió de la estancia. Cuando oía el nombre de su hermana, se le partía el corazón, y su tia lo repetía á cada momento.

—¿Pensais en casarla, Tomas? Yo cumpliré mi palabra de darla parte del dote. ¿No es el objeto de vuestro viaje, hablarme de todo eso?

—No por cierto, contestó Mr. Nodler, esforzándose en dar á sus palabras un aire bondadoso; solo hemos venido por tener el gusto de veros. ¿No nos habiais ya reconvenido varias veces, porque así no lo hacíamos? Al decir esto cortó la conversacion levantándose para ir á reunirse con su hijo.

Lo primero que hizo fué escribir á su notario, á quien suplía cuidase de sus posesiones durante su ausencia, la cual tal vez se prolongase demasiado. En cuanto á su pupila creyó oportuno usar de mucha sutileza.

—No me habeis preguntado por mi pupila, dijo al dia siguiente por la mañana á su cuñada. Es encantadora, no me he atrevido á traerla, pero una palabra vuestra será suficiente para hacerla venir.

—Tendré en ello tanto mas gusto, cuanto que tal vez de ese modo reduzca á Josefina á acompañarla.

—Nada de eso, están algo en-

fadadas las dos primas; pero no importa; escribidle como si Josefina estuviese aquí pues ella ignora donde está.

Dócil á los deseos de su cuñada, la señora Kersadec escribió á Julia un billete concebido en estos términos: «Toda la familia se halla aquí, señorita, vos sola faltais; me alegraré infinito en teneros á mi lado, y en probar á vuestro tutor, con mis cuidados, cuán vanos eran sus escrúpulos en no haberse atrevido á traerlos consigo. Os ruego que vengaís acompañada de la señora Duplan, de la que sé muy bien que no podeis separaros en estos momentos. Gustavo os saldrá á esperar al sitio que designeis.»

Esta carta llenaba completamente las miras de Mr. Tomas Nodler; ella indicaba el sitio en que tan natural era que se encontrase, además de que demostraba claramente que su hija le habia acompañado: todo lo cual no daba lugar á temer otros informes.

La señora Kersadec, como de unos cincuenta años de edad, hermana mayor de la esposa de Mr. Tomas Nodler, muerta hacia largo tiempo, reunia cualidades raras de espíritu é inteligencia; tierna y generosa, empleaba su gran penetración en descubrir las causas morales de las penas de los demás, agotando todos los recursos de su fácil y á veces elocuente dicción, en curar las enfermedades del alma, y cuando estas se complicaban por alguna causa material, no escatimaba nunca su fortuna. Su profunda virtud y sólida piedad la habian grangeado el respeto de sus vecinos y el aprecio de los religiosos del convento de san Francisco que se hallaba situado en el fondo de la montaña á la entrada de un delicioso valle.

Sin haber tenido jamás Gustavo un alma expansiva, no obstante, su facilidad natural é instrucción, le hacian no poder guardar silencio durante mucho tiempo, antes por el contrario buscaba ocasiones de entablar conversacion. Desde su llegada al castillo de Biella, estaba como sumido en una civilización profunda, mostrándose indiferente á cuanto se hacia ó decia en su derredor; lo cual no se habia escapado á la penetración de su tia. Casi nunca concurría á las reuniones de familia y andaba va-

gando una parte del día por los senderos mas estraviados: algunas veces á la hora de comer era preciso irle á buscar y solian hallarle sentado sobre la punta de una roca con los ojos fijos en el convento.

Su tia que habia resuelto sorprenderle y á ser posible, arrancarle su secreto, viéndole salir cierto día y dirigirse hácia la roca acostumbrada, le siguió á bastante distancia y despues de haberle dado tiempo de entregarse á sus meditaciones, se acercó á él y le dijo:

—Gustavo, no amas á tu tia.

—¿Qué decís! contestó levantándose, ¡qué no amo á mi tia!... ¡Ah!; son tan pocos los seres que me restan á quien amar en este mundo de miserias!... Vos, sin dificultad, sois de este número; tal vez el unico.

—Te lamentas, sin duda, de alguna pérdida cruel, pero... ¿y tu padre? ¿y tu hermana?...

—¡Mi padre!... ¡mi padre!... ¡ah!... Y despues de un momento, durante el cual parecía reflexionar profundamente, añadió: Sí, un padre; preciso es amar á un padre toda la vida; nada debe enfriar este amor.

—¿Acaso te quejas de algun exceso de rigor que haya usado contigo? Conozco que alimentas una pena secreta, y no quieres confiármela. Es verdad que te falta tu confidente, Gustavo, si tu hermana estuviera aquí, no tardaría yo mucho en conocer tu culpa.

Abundantes lágrimas bañaron las mejillas del jóven, cuyo oprimido corazón latía con fuerza en aquel momento, y clavando la vista en el suelo dijo entre ahogados sollozos:

—¡Oh!; si ella me falta!

—Y ¿qué no puedo yo reemplazarla por algunos días?

Esta conversacion destrozaba horriblemente el corazón del infeliz Gustavo, que trató de cortarla á toda costa.

—La situación de este convento es en extremo pintoresca, dijo á su tia. ¡Qué valle tan frondoso! y ese arroyo que serpentea á través de los prados! ¡y esos hermosos árboles que al parecer admiran su tranquilo curso!... La tia no dejó de conocer la evasiva de su sobrino, pero fingió lo contrario, y entabló gustosamente con él la conversacion sobre el convento.

—La hermosura del sitio, amigo mio, la misma tranquilidad de este valle, casi hasta respetada por la crueldad de los vientos, no son nada en comparación de la calma inalterable que reina en el interior del monasterio.

—Lo creo ciertamente, respondió Gustavo. Debe ser muy encantador el habitar en parages impenetrables al mal, y en donde al menos los que le hayan cometido, pueden por medio del arrepentimiento desechar sus remordimientos.

—¡Muy bien, sobrino, muy bien, excelente disposición para saber apreciar las infinitas ventajas de la vida santa! Pero nosotros, pobres mundanos, hemos de contentarnos con simples conjeturas; aunque estoy segura de que si lograsen oír al hermano Paolo, él te edificaría con sus divinas palabras, si, en ellas encontrarías gran consuelo en su tribulación, Gustavo, porque á pesar de no desahogarte conmigo, no por eso dejo de conocer lo angustiada que se halla tu alma. Una palabra tuya me bastará para arreglar el modo de que tengas una entrevista con el santo cenobita.

—Así lo creo y deseo, contestó Gustavo.

¿Porque no hemos de decir dos palabras acerca del hermano Paolo, cuya sagrada elocuencia, le habia valido una justa celebridad en aquel pequeño rincón de la tierra? En medio de estas escenas en las que un culpable desalmado representa el primer papel, es altamente moral hacer aparecer hasta el primer término á uno de esos hombres cuya virtud llama por un momento la atención tan distraída con esta revista criminal.

Consagraba su vida el piadoso cenobita, en atraer las bendiciones celestes sobre un mundo del cual habia huido para siempre, no con objeto de librarse de sus miserias, sino porque no queria participar de sus goces é ilusiones. Observaba con mayor rigor que los demás la estricta regla de San Antonio, y era en extremo querido de sus hermanos, aunque ninguno era capaz de apreciar debidamente la elevación de su espíritu, la generosidad de su corazón, ni las cualidades en fin, que le distinguían de entre todos ellos. Una mala estera y un poco de paja le servían de cama y de asiento; un

poco de pan y algunas frutas y raíces eran su cotidiano alimento. Empleaba el día entre el estudio y el trabajo, comunicándose muy poco con sus hermanos. Y ora fuese que su vida íntima le proporcionase vasto campo de meditaciones, ora que sus ideas sobre el porvenir le absorbiesen enteramente la atención, evitaba las entrevistas en las que nada hallaba que aprender ni que enseñar. Los errores del siglo y el egoismo inseparable de la vida ascética, no habia podido disminuir el ardiente amor que el hermano Paolo tenía hácia sus semejantes; el pequeño círculo á que se habia reducido, parecía estar en cierto modo, iluminado con el fuego celeste que animaba sus acciones.

Tal era el hombre extraordinario á quien la señora Kersadec iba á encomendar la cura de un alma que ella juzgaba hallarse muy en peligro. Tomás Nodler en medio de todo, pasaba los días asaz tranquilo y pacífico, empleándolos en la lectura, el paseo y en escribir algunas cartas sobre negocios. Sobrellevaba sin gran trabajo el peso del crimen, sin advertir siquiera que la salud de su hijo iba decayendo notablemente de día en día. En vano su cuñado, le preguntaba algunas veces que era lo que tenía su hijo, pues la única respuesta que solía dar se reducía á encogerse de hombros diciendo:—Cualquier bagatela, algunos amorcillos, tal vez el cambio de residencia, además de que él tiene ese genio. La señora Kersadec al oír estas respuestas dejó de preguntarle y continuó su proyecto.

Apenas vió á Gustavo al día siguiente, le dijo:—Aunque á la verdad, tal vez hubiera podido hacer venir al hermano Paolo, pues que no titubea en abandonar su celda cuando cree poder hacer algun bien, me ha parecido que no te disgustará el visitar el convento, y hallarte de repente en medio de una vida cuya realidad no sospechas siquiera. Para esta clase de entrevista, es mas útil el retiro de Paolo, que los salones de tu tia.

—Me parece muy bien, contestó Gustavo tomando una carta para el religioso, que le entregó su tia. Empezó su marcha lentamente, bajo el saludable influjo de aquel paso imprevisto y

solemne; sintiéndose mas aliviado conforme se iba adelantando hacia el monasterio. Vióse al fin en presencia de Paolo, el cual despues de leer la carta, le tomó de la mano é invitándole á sentarse sobre la cama, le habló de este modo brusco:

—¿Qué os conduce aquí...? Sed sincero, si quereis ser socorrido. ¿Es algun deseo que combatir, ó alguna falta que reparar? ¿algun pecado ó algun remordimiento? Estais al borde, ó sumido ya en algun profundo abismo? Hablad, mi mano está pronta á absolveros, pero á fin de darla mayor poder, sed veridico.

Gustavo estaba temblando, dominado por el ascendiente de aquel santo varon; una interpelacion tan viva y directa le habia petrificado y obligado desde la primera palabra á recogerse en lo interior de su alma: ¿se atreveria jamás por ventura, á confesar el crimen cuyos remordimientos le atormentaban? El hermano Paolo que conoció su agitacion, añadió:

—Tal vez os haya apurado mucho; siento haberos tratado con tanta dureza; pero volved en vos reflexionad y fíaos en mí, que Dios os dará, á no dudarlo, mas valor del que hoy habeis mostrado. Os espero mañana, si no es ya que la franqueza del hermano Paolo os ha disgustado. Por el pronto, es una inspiracion del cielo la de haberos dirigido á este retirado asilo. Espero que volveréis, adios.

Gustavo emprendió su vuelta y al subir la montaña, se encontró cara á cara con su padre, el cual le dijo:—Me parece haberte visto entrar esta mañana en el convento de San Francisco. ¿Que te se ha perdido allí? ¿Será tal vez de tu agrado la vida de esos señores?

—¿Y por qué no? contestó Gustavo con frialdad. Es una vida como otra cualquiera, mejor aun, pues en esa al menos, puede haber tranquilidad aquí.... Y se dió un fuerte golpe en el pecho.

—¿Qué lenguaje! ¿Serás capaz de haber ido en busca de un confesor? Dicen que ahí se encuentra uno cuyas virtudes y mérito alaba todo el pais.

—Precisamente él es el objeto de mi visita al monasterio.

—¿Qué debilidad el no poder guardar en su pecho, lo que jamás de salir de él!

—Si este está despedazado, ¿por qué no darle algun alivio?

—Pero al menos, no te atrevas á disponer de lo que no te pertenece, hablarás de tí sin acordarte para nada de que yo existo en el mundo; te delatarás á tí mismo, si así te place, pero á nadie mas.

—Me creo harto culpable, sin necesidad de agravar mi crimen con el de persona alguna. No faltaré á la verdad en un ápice, de lo que á mí me concierne, pero tampoco cometeré una cobarde indiscrecion, levantando el velo bajo el que otro desea permanecer oculto.

—¿Y cuándo piensas hacer tu confesion?

—Mañana.

—Entonces (con ademan pensativo), ya será demasiado tarde.

Y dejó á su hijo, internándose en seguida en un bosque que orillaba el camino.

La señora Kersadec, esperaba la vuelta de Gustavo, mas como le viese llegar inquieto y pensativo, le dijo:—¿Habeis quedado, por ventura, descontento del hermano Paolo?

—Todo lo contrario, tia mia; pero á la vuelta de mi viaje me ha ocurrido un accidente imprevisto, el cual me hace cavar. Mañana repetiré mi visita y espero que tenga un feliz resultado.

La tia le tomó la mano apretándosela como muestra de satisfaccion, cuando entró el padre que advirtiendo el movimiento exclamó:

—¡Hola! le felicitais por su expedicion religiosa.

—Ciertamente, contestó su cuñada como sorprendida.

—Continuad, continuad, que Dios mediante no tardaremos en verle tomar el hábito.

Aquí quedó interrumpida esta conversacion.

El dia siguiente á la misma hora que el anterior, llegó Gustavo á la celda con un aire tan resuelto y tranquilo, que llamó la atencion del cenobita.

—No me engañó el corazon; mucho me alegro en volveros á ver. Dios hará lo demás: sentaos aquí, á milado.

—Creo que estaré mejor de otro modo, contestó modestamente Gustavo, arrodillándose. El religioso entonces, con el mayor recogimiento, prestó atento oido. Despues del tiempo nece-

sario á una confesion tan grave, y á las exhortaciones que la misma requeria, dijo el hermano Paolo:—Levantaos, y no dejéis de venir diariamente: la tempestad ha llegado hasta el fondo de vuestra alma, las ondas encrepadas solo se apaciguarán gradualmente; la calma volverá poco á poco, si docil al influjo divino y á mis débiles consejos, es tan grande vuestro fervor como grande ha sido vuestro arrepentimiento.

Alcabo de un mes, Mr. Nodler habló á su hijo de hacer un viaje á Italia, el cual le respondió:

—Partid vos si gustais, padre mio, yo permanezco aquí. De hoy mas nuestros destinos serán bien diferentes; el mio está en el cláustro, y tan luego como pase el tiempo de la prueba entraré en este convento.

—¡Es decir que me abandonas, hijo mio!... dijo el padre con acento conmovido.

—Vos sois quien me abandonais. Yo estoy en el lugar en que debo acabar mis dias, al paso que vos ignorais en donde pasareis los vuestros; no sabeis el sitio en que vais á vivir, porque ahora vais á buscarle en Italia y despues, quién sabe á dónde. Luego sois vos quien os alejais de mí.

—No puedo creer en tu resolucion, y tu lenguaje enteramente desconocido, me impide combatirla. Voy á hacer un viaje de pocas semanas, por los alrededores de Turin, al cabo de las cuales volveré para saber si te he perdido definitivamente. Abatido, consternado y con un acento desgarrador, continuó: ¡Padre infeliz! ¡Perdi mis hijos! La una... ¡ah! ¡terrible fatalidad!... ¡El otro, va á robármelo el cláustro!... Y esto diciendo, se alejó con calma.

Instruida la señora Kersadec del proyecto de su cuñado, convidó á comer á varias personas antes de la partida. Ya en los postres, recayó la conversacion en una cuadrilla de ladrones que acababan de prender cerca de las fronteras de Alemania.—¡Ah! á propósito, dijo uno de los convidados, permitidme que os lea una carta que recibí ayer de Turin, la cual me parece traer en el bolsillo: si, efectivamente, dice así:

«¡Qué lástima no haberos estado ocho dias mas en Turin, querido amigo! hubiera presencia-

do uno de esos espectáculos que la justicia humana presenta raras veces á los hombres: hablo de la ejecución de Santiago Spoletta. La multitud de gentes que acudieron de las inmediaciones inundaba las calles. La fila de soldados formada para proteger el tránsito del reo, era atropellada á cada paso. Mil voces anunciaban su llegada con estas exclamaciones: «¡Ya llega! ¡ya viene! ¡ya se acerca!» El pueblo se apina, se pone de puntillas para verle mejor. Sus cabellos negros estaban perfectamente cortados; sus ojos pardos que respiraban ferocidad en otro tiempo tenían entonces una tranquila expresión de benevolencia; sus manos encadenadas con ligeras esposas se elevaban al cielo de cuando en cuando; marchaba con paso firme y toda su actitud era la de una completa resignación. Esperábasele con horror y se le recibí con piedad. Llevaba al lado dos franciscanos, y le seguían otros dos: al llegar á un sitio en donde á causa del inmenso gentío tuvo precisión de hacer una pequeña parada, dijo con voz firme á los religiosos aprovechando aquellos cortos momentos: «Allí está la muerte... Desde aquí distingo el lugar del suplicio. La muerte, sí, la muerte me aguarda á pocos pasos de donde nos hallamos. Yo quería desafiarla con soberbia, pero vosotros, padres, vosotros me habeis enseñado á dirigirme hacia ella sin arrogancia y sin temor y aceptarla como una justicia merecida.» La muchedumbre escuchaba atenta y todas las miradas se apartaron un momento de Spoletta para fijarse en los cuatro franciscanos.

«Si, continuó Santiago con voz de trueno, cualquiera que haya cometido un crimen semejante al mío, no hallará consuelo ni valor, sino refugiándose en los brazos de estos santos varones.» En seguida hubo un largo silencio y prosiguió el triste cortejo su lenta marcha.

«Hacia muchos años que no se verificaba una ejecución de pena capital en la plaza de Turin. Se advirtió que al acercarse el reo palideció el verdugo; lo cual notándolo Santiago al subir las escaleras del cadalso, le dijo: «¿Por qué temblais?; herid, porque lo tengo bien merecido, herid con valor!» El verdugo y sus dos ayu-

dantes ataron su cuerpo sobre un tablado ó plancha dejando fuera solo la cabeza que introdujeron en una especie de media luna, cuyos dos extremos le aseguraba herméticamente. El verdugo tragó algunas gotas de aguardiente, olió vinagre y por último alzó la temible cimitarra. Estaba tan turbado que descargó el primer golpe en la extremidad de la cabeza, no cortándole sino un pedazo de la epidermis con algunos cabellos. Un grito de terror resonó entre la muchedumbre; el paciente sacó la cabeza y como su rostro miraba al suelo, al ver teñida la superficie con su sangre, gritó con fuerza. «No erreis el golpe segunda vez.»

(Se continuará.)

REVISTA AGRICOLA.

Aunque la copiosísima nevada que en los primeros días de diciembre ha cubierto toda ó la mayor parte norte de nuestra península nos haga lamentar detenciones, perjuicios y quizá algunas desgracias, ocurridas á los que la necesidad haya obligado á cruzar en tan duro tiempo esa parte de territorio, considerando este accidente con lo que tiene relación á la parte agrícola del país, creemos que lejos de perjudicar las tierras, las beneficia con ventaja, pues es sabido que la nieve no solo sirve de abono y no de los peores, sino que empapa de humedad la tierra mas profundamente que lo pudiera hacer una copiosa lluvia, y la prepara admirablemente para recibir la siembra de hortalizas y cereales de primavera. Esto en cuanto á la parte Norte, que en la del Mediodía han caído tan abundantes aguas, que todas las noticias que de aquellos diferentes puntos hemos recibido, vienen unánimes en asegurar una cosecha como mejor pudiera desearse; estas causas, han contribuido para que se aglomeren en los mercados, y se haya declarado la baja en casi todos; solo en Córdoba, Sevilla, Jerez, Totana y Zaragoza, se conservan altos precios y aun en alza, por continuar la salida en bastante abundancia, y mantenerse firmes los especuladores. Hé aquí los precios de algunos de los

MERCADOS NACIONALES.

Madrid.

Trigo.	á 46
Cebada.	á 29
Algarroba.	á 42
Aceite.	á 57
Id. filtrado.	á 60

Astorga.

Trigo.	á 21
Cebada.	á 12
Arroz.	á 50
Aceite.	á 60
Vino.	á 7

Leon.

Trigo.	á 50
Cebada.	á 14
Arroz.	á 29
Aceite.	á 56
Vino.	á 18

Espera.

Trigo.	á 54
Cebada.	á 40
Habas.	á 50
Garbanzos.	de 50 á 60
Albejones.	de 50 á 53
Maiz.	á 55

Ponferrada.

Trigo.	á 52
Cebada.	á 16
Arroz.	á 58
Aceite.	á 56
Vino.	á 9

Ciudad-Real.

Trigo.	á 42
Cebada.	á 16
Arroz.	á 20
Aceite.	á 42
Vino.	á 10

Sevilla.

Trigo superior.	á 54
Id. mediano.	á 45
Cebada.	á 40
Aceite nuevo.	á 56
Id. viejo.	á 54
Id. almacenado.	á 57

Jerez.

Trigo.	á 55
Cebada.	á 58
Aceite.	á 45

Murcia.

Trigo viejo.	á 55
Id. nuevo.	á 50
Centeno.	á 56
Cebada.	á 29
Aceite.	á 49
Vino.	á 8

Totana.

Trigo.	á 54
Cebada.	á 28

Maiz. á 38

Aceite. á 39

Zaragoza.

Trigo. á 60

Aceite. á 45

Mallorca.

Trigo. á 49

Cebada. á 40

Arroz. á 24

Aceite. á 49

Vino. á 7

—En Salamanca, tierra de Campos, casi toda Castilla la Vieja y otros puntos, ha bajado el trigo en consecuencia de haberse asegurado con ventaja la sementera, y en Cáceres lo ha hecho desde 44 rs. á que estaba el trigo á 34. Los ganados se van también reponiendo poco á poco; y si el temporal no arrecia demasiado, podrá contenerse la mortandad tan inminente que amenazaba no hace mucho particularmente en el lanar, que es el que mas abatido se encuentra.

—En la Sociedad Económica de Valencia ha presentado la sección de agricultura el 10 de diciembre la cuarta cosecha de seda con la simiente de gusanos revoltinos, ha aclimatado el cholate cubano, la guayaba del Perú y la papaya, de cuyas producciones se ven ejemplares cosechados en el país.

Hé aquí lo que á un periódico de esta capital escriben el 30 de octubre de la Habana:

«Ya estamos presenciando los penosos efectos del huracán. En las que escribí á vds. á fines de noviembre y en 22 de octubre les decía que la cosecha de nuestros campos no había padecido, y que el huracán solo se había sentido en un radio de ocho leguas. Los pobres *sitieros* y *estancieros* cuyas posesiones se hallan cercanas á la capital en el espacio indicado todo lo han perdido. Sus casas de tablas ó de embarrados y hasta de piedra como se hallaban aisladas, no han podido resistir la furia de huracán. Las espigas del arroz y del maíz y todas las legumbres que son de primera necesidad, han quedado quemadas por ese viento abrasador de modo que á la carestía que todos experimentamos, puede vds. agregar el hambre que padece la clase proletaria. Las personas pudientes se están suscribiendo para atender al socorro de tantos infelices, pero si de este doloroso cuadro pasamos al que presenta la ciu-

dad, la escena no es menos horrible. Una porción de familias que han perdido sus casas en los barrios de estramuros andaban por las calles de la ciudad inspirando la compasión de todos los corazones. Algunos han sido recogidos por sus familias y por la caridad de algunas personas, pero la mayor parte ha tenido que refugiarse en los conventos. El de Belen está casi lleno de estos desgraciados.»

De los periódicos de Ultramar y de los estados de la Union tomamos las noticias siguientes:

«Ayer nos han enseñado varias ramas y hasta matas enteras de algodón destruidas por los gusanos en el momento que empezaban á florecer. En la mayor parte de ellas, estan aun los vichos destructores alimentándose en los tiernos botones después de haber destruido todas las hojas. Algunas de las personas que acaban de recorrer varios plantíos nos aseguran que la plaga es general, y que la mayor parte de los algodoneros perderán mas de la mitad de sus cosechas.

Puesto que tan ocupados vemos á los periódicos de todos matices sobre la incorporación de la republica de Cracovia al Austria, creemos que nuestros lectores agradecerán les demos algunas noticias agrícolas de este país.

El suelo de este pequeño estado no es en general muy fértil; su clima es algo mas frio que el resto de la Polonia. Aunque su agricultura está bastante adelantada, los campos no producen siempre en proporción á las necesidades del consumo. Los terrenos bajos de las cercanías de la capital son los únicos que dan algunas cosechas de frutos. Las hortalizas, al contrario, se dan bastante bien y son muy estimadas. El lino, el ganado, las aves y abejas forman los principales ramos de la industria agrícola.

ESTUDIOS DE HORTICULTURA.

PLANTAS DE COLECCION. En nuestro anterior número dijimos al tratar de la anémona, que con cortas escepciones, el método de cultivo que debía dedicársele era el mismo que se aplica al ranunculo ó ranunculo; y así princi-

piaremos por este, siguiendo después con la descripción de la linda flor llamada *delpensamiento* que tantos apasionados cuenta.

RENUNCULO. Las raíces tuberculosas de esta flor tienen la figura de una pata de ave, con la diferencia de contar mayor número de *dedos* ó garras, y las raíces de las mejores y mas bellas especies son muy caras aun en el día, que ya seguramente ha decaído mucho la afición á las colecciones de plantas, sin embargo lo alto del precio no debe ser inconveniente para el verdadero aficionado que goce en recrear su vista en un bello cuadro de quinientos ó seiscientos ranunculos; por consiguiente debe, lo primero, adquirir una buena cantidad de raíces, teniendo presente que por el exterior es imposible conocer si han de dar buenas ó malas flores y es menester comprarlas á bulto y á la buena fé del vendedor. El primer año se empleará en cuidar la colección á fin de que dé las semillas, las cuales sembradas la próxima primavera en estiércol de escremento de vaca pulverizado, darán unas raíces muy pequeñas que no se pueden separar de su tierra natal sin pisarlas por la criba, estas raíces nuevas criadas en el semillero, terminarán su completo desarrollo antes del otoño, en cuya época se las deberá sacar con cuidado y lavarlas para quitarles la tierra adherida á los tubérculos y entonces se secan á la sombra, pero no entre cristales sino sobre tablas y al aire libre.

En la primavera siguiente se cava la tierra del cuadro donde se han de plantar las raíces, hasta mas de una vara de profundidad y aunque esta escavacion pudiera parecer exagerada en proporción á las pequeñas raíces cuyos asideros no ocupan el espacio de una peseta, si se examina bien su modo particular de vegetación, se verá que lejos de ser exagerada es apenas suficiente por razon de que entre los dedos de estas pequeñas raíces que no son verdaderas raíces, parten en línea recta las raíces propiamente dichas, y penetran sin que puedan detenerlas la dureza del terreno, así que la belleza de la florecencia depende de un todo del espacio de tierra floja que se deja á las raíces para que se estienda á gusto.

Los renúnculos de semillero dan siempre proporcionalmente mas flores de tintas claras que oscuras; el encarnado subido, el carmesí, la púrpura y todos los demas colores no claros están siempre en minoria, así como por lo general dominan los amarillos puros ó matizados y el color de rosa bajo mezclado con blanco, los cuales quedarían sin duda solos si no se tuviera cuidado en multiplicar las raíces de flores subidas de color. Estas raíces son naturalmente de menos vida que las otras y se las renueva ya sea por los semilleros, ya separando de ellas las otras pequeñas que se forman á su alrededor todos los años.

Después de una florescencia brillante, si se nota al desenterrar las raíces que han aprovechado poco, es prudente no plantarlas al siguiente año, pues gozando de la cualidad contraria á las cebollas que no pueden soportar el descanso, las raíces de los renúnculos no sienten al parecer la llegada de la primavera, de la cual no se conoce la mas minima señal por mas que se examine su vegetación. Para plantarlas después de un año de descanso es necesario empaparlas por espacio de veinte y cuatro horas en un agua en que se haya desleído un poco de hollín, y plantadas después, en los primeros días primaverales, se desarrollan como si su vida vegetal no hubiese sufrido ninguna interrupción y dan por lo ordinario una florescencia admirable, en este caso se les dá el nombre de *raíces reposadas*. Cuando se desea empezar una colección por el método de semilleros, es muy conveniente conservar las semillas producidas por las flores de estas raíces reposadas.

El cuadro destinado á los renúnculos, debe estar situado, siempre que sea posible, en medio del jardín, por ser esta una de aquellas flores que mas aire y luz necesitan. Solo en Bélgica y en algunos condados de Inglaterra es donde se consagran mas cuidados al cultivo de esta flor y donde se paga mas alto precio por ella. En estos puntos ponen generalmente un toldo sobre el cuadro de renúnculos, y aun á pesar de esto, si por desgracia descarga una tempestad cuando están echando la flor, que siempre son mas tardías que las de los

tulipanes y jacintos ó con que solo caiga una corta granizada ó una fuerte lluvia, cualquiera de estas cosas basta para marchitarlos y destruirlos. Los renúnculos son de suyo muy fugitivos; pero cuando la planta que no suele ser muy delicada por lo que hace al terreno, se coloca en buena tierra, en vez abrirse después de la primera flor, como suelen las plantas bulbosas, echa un sin número de botones y no se seca hasta que cada uno de estos ha florecido sucesivamente; de suerte que se puede gozar por mas de un mes de la florescencia de los renúnculos. Antes de concluir haremos algunas advertencias útiles y son que se tenga cuidado de cortar con un bien afilado cuchillo las flores que hayan perdido su frescor y lozanía y que no se necesiten para aprovechar la semilla; porque con quitarles se ayuda al desarrollo de los otros botones que aun no hayan abierto. Débese tambien tener entendido que el estiércol no daña á las raíces de los renúnculos, como sucede á las cebollas de las plantas bulbosas; sin embargo, si se pone estiércol demasiado fuerte á la tierra donde han de plantarse, se tendrá cuidado de plantar antes cualquiera otra cosa con el objeto de que la tierra pierda alguna de tanta fuerza, porque tal podría ser esta que perjudicaría á la raíz de nuestra flor; y cuando se las abona directamente debe preferirse el estiércol de los criaderos ya pasados. Las especies de los renúnculos son muchas, entre ellas se cuentan, doble, sencillo, de Tripoli, de Oriente, el Almirante, la Exquisita Romana, la Maravillosa de París, el Seráfico, el Esférico, el Tribelio, etc.

PENSAMIENTOS. Hé aquí una de las flores mas encantadoras y de la cual hace mucho tiempo que no se trata de sacar partido alguno; y no sabríamos determinar por cierto el punto de belleza que podría alcanzar á los pocos años de un esmerado cultivo. Los ingleses fueron los primeros que se dedicaron á él y tan bellas colecciones han formado; que por fin han conseguido que en el día se despierte el deseo en ambos lados del canal de la Mancha, de poseer esta delicada flor. El defecto principal del pensamiento es la corta

duración, tanto de la flor como de la planta; porque aunque tienen una vida larga, las muchas enfermedades que le atacan no dan esperanzas de que se goce por mucho tiempo; por consiguiente es necesario, ya por el método de semilleros, ya por el de la separación de las copas, conservar la colección de las nuevas plantas y tener presente que las ya viejas pueden balancear, perderse y desaparecer de un momento á otro.

En la mejor cuidada colección de pensamientos, la primera florescencia de cada planta es siempre la mas bella; las últimas flores degeneran mas ó menos y pierden inevitablemente su tamaño que es lo que constituye uno de sus principales méritos. En los pensamientos nuevos de semilleros se procura mas que todo el brillo de los colores, la igual distribución de las manchas á uno y otro lado del centro, la anchura de la corola y la forma mas aproximada á la del círculo; las flores cuyo pétalo inferior es demasiado prolongado, por esquisita que sea la riqueza de sus tintas, no se aprecian por razon de su deformidad, pues la figura manifiesta la forma y disposición de las manchas en un pensamiento de colección.

El pensamiento, contrario á otras muchas plantas, requiere mas bien el suelo y el aire libre á los tiestos ó macetas, y se ha hecho la observación que los plantados en tiestos para vender al instante, no viven nunca mas que cierto tiempo; así será siempre preferible, una buena tierra de jardín, de mediana calidad, ni muy sustanciosa, ni muy ligera.

Vamos ahora á fijar la atención de los aficionados novicios en una particularidad muy digna de observación. Para asegurar la fecundidad de las semillas, la naturaleza ha dotado á los pensamientos de la facultad de conservarse en una posición casi perpendicular, de suerte que ni el viento ni la lluvia perjudiquen mucho el polvo de los estambres. Si se observa el modo de que se mantiene la flor en esta posición por la forma de su tallo, que se encorva hacia su estremidad, se vé que en el momento de echar la flor, las fibras de este tallo se prolongan por un lado mas que por otro, cuya prolongación origina forzosamente una curvatura,

Inmediatamente después de la florecencia ganan el tiempo perdido las fibras del otro lado, así que el tallo no puede menos que quedar perfectamente recto. La cápsula que contiene la semilla afecta una posición diferente de la de la flor y no parece sino que la naturaleza que tantas precauciones observa en general para cuanto interesa al porvenir de las semillas, no ha querido que las del pensamiento caigan todos juntos al pie de la planta, cosa que inevitablemente sucedería si el tallo no semantuviese recto; y lo que sucede es que en el momento de la madurez, se abre la cápsula y la semilla se dispersa en todas direcciones al rededor de la planta, con lo cual hay todas las probabilidades posibles de que termine y se arraigue sin incomodarse recíprocamente.

El aficionado que no haya notado este modo particular de obrar la naturaleza con las semillas del pensamiento, se ve más de una vez chasqueado sin encontrar una sola de ellas de las más hermosas flores que se proponía multiplicar, porque para buscarlas una a una por el suelo, necesitaría tener un suficiente número de inteligentes hormigas que le llevasen a cabo esta operación. Este inconveniente se salva, ó bien recogiendo la semilla del pensamiento con una parte del tallo poco antes de su perfecta madurez, ó bien envolviendo los cálices con papel de modo que evite la dispersión de la semilla.

Esta se siembra en la primavera ó el otoño; los sembreros de otoño deben hacerse en barreños para que se puedan recoger en el invierno; la semilla se cubre muy ligeramente y cuando la planta empieza a adquirir fuerza es menester despuntarla y darle ancho espacio, porque sus raíces compuestas como están de fibras en extremo delicadas y apenas visibles, se estienenden con esta operación a gran distancia y estraen cuanta sustancia pueden de la tierra.

OPERACIONES AGRICOLAS DEL MES DE ENERO.

Tierras. En este mes, como en el anterior en que quedan casi completamente suspensos los trabajos exteriores, pueden labrarse las tierras aunque esté el tiempo húmedo, escepto las blancas,

que conviene esperar á que se enjuguen. Se limpian las zanjás, se podan y restauran los setos vivos y se reconocen las cercas. **Abonos.** Aprovechar este tiempo, en que el ganado está menos ocupado, para acarrear el estiércol y la marga á las tierras, poniendo los abonos en montones. **Praderas.** Dejar rebalsar el agua en ellas durante las heladas. **Huertos.** Dar si hace buen tiempo, una cava á los arrietes y bancales, coberturas provisionales para resguardar las sementeras recién hechas: trasplantar los pies de col, brócoli, navos y puerros que se dejan para semilla: preparar mezcla de tierra para tios.

REVISTA INDUSTRIAL.

Lo más notable que en este ramo podemos hoy ofrecer á nuestros lectores es el siguiente artículo que extractamos de un periódico inglés sobre las minas de Asturias, y contiene la correspondencia del encargado que en dicho punto tiene la compañía minera de Lóndres.

Hé aquí el extracto: «14 de setiembre. En mi vida he experimentado un deseo tan vivo de ver arder un horno como el que tengo ahora de ver encendido este nuestro primero de fundición, porque estoy seguro que obtendrá resultados tales que no solo dejarán á vds. satisfechos sobre el inmenso valor de este negocio, sino que asombrarán á los incrédulos.»

«18 de setiembre. El sábado hice el ensayo de la máquina de nuestro horno con dos calderas, y puedo decir que funciona perfectamente y que es una excelente máquina en todas sus partes, que hará muy buenos servicios á la compañía, y mucho honor á los señores Graham que la han contratado.»

«7 de octubre. Los vientos del Equinocio nos han traído mal tiempo, lo cual ha ocasionado alguna flojedad en las obras en estos últimos quince días. Sin embargo, se vá adelantando: el horno está ya levantado hasta el último anillo: los cilindros para el aparato de elevación están casi á la altura que se requiere: las estufas para el aire caliente se han concluido: en una palabra

espero muy fundadamente poder empezar las operaciones en el horno para fines de noviembre.»

MINA DE CINABRIO. El siguiente extracto está tomado de los partes dados en 7 de octubre. Tengo el mayor placer en anunciar á vds. que la mina de cinabrio llamada *Eugenia* ha tomado el aspecto más lisonjero, que puede desearse: por las cuentas del mineral estraído que envío por este correo, verán vds que se han sacado ya 5,584 quintales, ó sean unas 255 toneladas; y debo añadir que según la inspección que hice de la mina, hay todavía una cantidad de mineral como tres veces la que se ha estraído que podrá obtenerse con solos los trabajos que hay hechos. De suerte que aun cuando el capital gastado en esta mina ha sido muy considerable, comparado con las obras que se han hecho, el resultado es sin embargo excelente, como verán vds por el siguiente cálculo aproximado. Mr. Paillette, el mineralogista francés que estuvo presente al examinar las muestras, calcula el producto del mineral estraído en un 10 por 100, lo cual le daría un valor de unas 8,000 libras esterlinas al precio actual del azogue. (1,434 rs. 15 mrs. quintal.)

«No obstante, como la mayor parte del mineral se ha estraído hace muy poco tiempo, y está aun muy mezclado, tal cual salió de la mina, no creo prudente estimarlo en más de un 6 por 100 de azogue, cuyo término medio da al mineral estraído el valor de unas 5,000 libras esterlinas, y juzgo que puedan vds. contar con que esta mina les dará un producto de 12 á 13 mil libras esterlinas, aun cuando no continuase el favorable aspecto que ahora presenta, como cree continuará. La misma ofrece tan buenas apariencias que puede decirse es ahora no solo la de más valor en esta provincia, sino que ella sola vale más que todas las otras juntas.»

En vista de esto dice un periódico de esta corte:

«Con referencia á los extractos que anteceden, tenemos un placer en felicitar á los accionistas, por la importancia y valor de sus posesiones en Asturias, y para satisfacción de las personas que les prestan su apoyo en España

seánon permitido añadir algunas noticias mas recientes que nos han sido comunicados por conducto respetable, y que encarecen la magnitud e importancia de esta empresa, en que se han gastado ya 70,000 libras esterlinas, ó sean unos siete millones de reales, invertidos principalmente en comprar y traer de Inglaterra las ponderosas máquinas, y en construir los edificios necesarios para colocarlas, en los cuales no solo se ha procurado la mayor solidez, sino que en su distribucion y construccion se han introducido todas las mejoras mas modernas que se han adoptado en Inglaterra en los hornos de fundicion y elaboracion del hierro.

Ademas podemos manifestar, con referencia al mismo conducto que hemos citado, que las minas del azogue han aumentado en valor desde el parte dado por el ingeniero á que se refiere el extracto del diario inglés arriba expresado. La cantidad de mineral extraido es inmensa, y su calidad tan rica y productiva, que no la aventaja ninguna de las otras minas, ni aun de las mas estimadas de la península.

Un sentimiento de justicia hacia los directores ingleses de esta compañía y hacia sus amigos de Inglaterra, nos ha impulsado á dar publicidad á estos hechos, y á presentar como muy laudable y digna de servir de honroso ejemplo la conducta de esos extranjeros, que tan animosamente han invertido tanto capital en nuestro país, haciendo con ello un gran beneficio local (casi nacional podríamos decir), tanto mas apreciable, cuanto son mas inmediatamente palpables sus efectos, puesto que con esta nueva industria se enriquecen el labrador, el comerciante y el artesano, y se dá ocupacion y sustento á unos 600 á 700 obreros del país. A esos directores y á sus amigos, á cuya energia y esfuerzos deben atribuirse tan lisonjeros resultados, les rogamos acepten los sinceros y fervientes votos que hacemos por su no interrumpida prosperidad y la de la Compañía minera de Asturias.

--Algo tambien tenemos que decir sobre las minas de Cuba, pues se ha verificado en Londres junta general de accionistas de la compañía de *Santiago*, bajo la presidencia de Mr. Alejandro Robertson, y en ella se dió cuenta

de un informe en que se ponía de manifiesto el estado de los negocios de la compañía y el resultado de los trabajos del semestre que terminó en 28 de febrero del presente año. Dicese que en este período se adelantó bastante en la explotacion de la mina San Andrés, y se participa con satisfaccion á los propietarios que á principios de marzo se verificó la interseccion de la veta principal de San Jorge por la seccion transversal. La veta, se añade, es grande y da buen mineral. Agrégase como las minas San Jorge y San Andrés no podian desembarazarse de las aguas acumuladas hasta haberse verificado dicha interseccion, el mineral obtenido en el semestre hubo de extraerse forzosamente de las escavaciones antiguas; y siendo inferior la calidad, naturalmente habia de disminuir su producto. La cantidad extraida fue de 2,725 toneladas, de las cuales se vendieron 1,757, quedieron un producto neto de 12,925 l., 7 chel. y 10 pen. El escedente (escepto 64 toneladas que se aguardaban por momentos) se hallaba en Swansea, habiéndose colocado parte el 24 de junio, y estando para venderse lo demas el 22 de julio. Su producto neto se computa en 8,551 l., 10 chel y 7 pen., que unido á los intereses de los fondos de reserva dan un total entrada en el semestre de 21,982 l., 9 chel. y 6 pen.

Los gastos en el mismo período ascendieron á 19,055 l., 9 chel y 10 pen., quedando una utilidad de 2,928 l., 19 chel. y 7 pen; pero saldando el déficit del semestre, cumplido en 31 de agosto del año anterior, la utilidad de las operaciones del año se reduce á la cantidad de 654 l., 5 chel. y 9 pen.

Se hace mencion de cartas recibidas últimamente de los agentes de la compañía, y en las cuales se comunicaba á la direccion que la cantidad de mineral extraidohasta el 31 de mayo ascendia á 1,405 toneladas.

Despues de examinar y discutir maduramente sobre el estado de la compañía, opinaron los directores que las utilidades declaradas en el informe de julio del año pasado podian pagarse á los propietarios á razon de 25 chel. por cada una de las 7,000 acciones de la compañía, pues que dichas utilidades ascendian á 8,050

l. Y á propuesta del baron de Goldsmid, se adoptó el informe con la opinion de los directores por unanimidad.

—Vemos tambien que el 21 de julio tuvieron su junta general en Londres los accionistas de las minas consolidadas de la compañía titulada de *Minas consolidadas del cobre*. En dicha junta se leyó el informe de la direccion acerca de las operaciones de la compañía en el año de 1845.

La cantidad de mineral extraida de estas minas en el año próximo pasado fué de 17,468 toneladas, las cuales produjeron 195,417 l., 7 chel. y 11 pen., dejando á la compañía una utilidad de 10,525 l., 5 chel. y 9 pen. (41, 628 S. y pico.) Esta utilidad dicese, hubiera pasado de 15,000 l., si no se hubiese pagado á los dueños de la mina San José una suma considerable por el mineral involuntariamente extraido de ella, como se anunció en un informe anterior, cuya suma de desembolsos pertenece á la general de los del año último. La cantidad de 10,525 l., 5 chel. y 9 pen. con el sobrante del año último, componen, deducida la contribucion de rentas (*income tax*) la de 14,751 l., 13 chel. y 2 pen., resultado del balance que se presentaba. De esta suma se pagó á los propietarios un dividendo en febrero, quedando 2,751 l., 15 chel. 2 pen. en el cargo de la cuenta.

Con respecto al producto de las minas en el año corriente, dice el informe que ha superado al del año anterior, pues en los cinco primeros meses de 1845 se extrajeron 6,847 toneladas, y en el mismo período de 1846 la extraccion fué de 7,234, es decir, de 407 toneladas mas. La calidad del mineral, agrega, es casi la misma, pero los precios no son tan favorables; y como fué necesario remitir una máquina de vapor y hacer otros gastos extraordinarios, aunque precisos, no pueden los directores tener el gusto de declarar dividendo alguno en esta fecha.

—Dice un periódico de Valencia órgano de la sociedad económica de aquella ciudad al tratar de la esposicion celebrada el 10 de este mes de diciembre.

Sentimos tener que repetir todavía nuestras quejas por el corto número de esponentes del ramo mas esencial y productivo de

esta ciudad, el arte de la seda: solo tres han favorecido la exposición con sus productos, el laborioso señor Pastor, el señor González y el señor Garin, cuyas telas compiten con las mejores del extranjero en calidad y gusto.

—Parece que los fabricantes de cardas del principado de Cataluña y de las islas Baleares, han publicado una hoja suelta con el título *Destrucción de una industria*, porque habiendo el gobierno concedido á un extranjero patente para la introducción de las planchas de cardar que se usan en Louviers, Sedan, Bruselas y Londres, ellos no pueden sostener la competencia.

—La industria se desarrolla en el país Vasco, merced al establecimiento de aduanas en la frontera de Francia y á la supresión de las del Ebro. Pocas son las poblaciones sin fabricas: y en Ibarra é Irura, se acaban de establecer de papel. En Ylurramendi funciona ya otra de paños.

—Segun aseguran los periódicos ingleses, se acaba de inventar en Londres un nueva máquina al vapor por medio de la cual pueden imprimirse 12,000 números á la hora de un periódico, aunque sea de las mayores dimensiones; mientras que las que hasta el día se conocen, no tiran sino 500 números en igual tiempo.

—A fines del pasado noviembre se estableció un telégrafo submarino, desde Waterin-Island, hasta Queen's Staris, y la experiencia correspondió á los descos del inventor. Independiente de la sencillez de su construcción este nuevo telégrafo, ofrece ventajas superiores á los terrestres. El buen éxito de este ensayo, decidió á los inventores á establecer la línea proyectada en Francia é Inglaterra, bajo los auspicios de ambos gobiernos.

—Réstanos decir algo, sobre el ramo industrial de Cracovia, ya que bajo distintos conceptos se ha hecho mención de ella en todos los demas periódicos.

La industria fabril de esta provincia está lejos de hallarse en una situación floreciente. Un número muy pequeño de fabricas, entre las que ocupa el primer lugar la fundición del hierro de Cracovia, son los únicos establecimientos que se allí se notan. En desquite, merece ser notada la industria particular; así la ma-

yor parte de los paisanos tejen ellos mismos la tela y el paño necesario para su propio uso.

La industria de la misma ciudad de Cracovia no se estiende mas allá de la fabricación de la tela y del paño y de la explotación de mineral de hierro. Por lo demas, y aunque la situación de esta ciudad sobre el Vistula la haya hecho el depósito de los vinos y demas productos de la Hungría, la Galitzia y la Polonia, su comercio es de los mas limitados, y ni aun han podido hasta ahora dar algun desarrollo á su navegación.

REVISTA MERCANTIL.

REFORMA DE ARANCELES.

Cuando la Inglaterra sigue con decidido teson un plan de libre comercio, cuando la Francia acaba de hacer algunas reformas útiles en la tarifa de aduanas, y prepara un proyecto de ley con objeto de realizar modificaciones mas importantes, cuando no hace un mes aun que los periódicos amigos del gobierno nos anunciaban la reforma de nuestros aranceles, hace tiempo reclamada por la opinion publica y de precisa necesidad, hoy si se quiere que nuestro comercio de buena fé salga del estado de abatimiento en que le ha postrado una legislación absurda; hemos oido decir á personas que parecen bien informadas, y asegura un periódico dedicado especialmente al ramo de comercio, que los trabajos sobre reforma de aranceles se han suspendido completamente.

«Si el hecho fuese cierto, dice la *Guía de Comercio*, que es el periódico á que nos referimos, ya puede el comercio español perder las esperanzas de ver instantáneamente mejorada su situación. Los centenares de millones que hoy circulan en las manos de los contrabandistas, de sus auxiliares, de sus aseguradores y de los resguardos; esos centenares de millones que por medio de una bien entendida reforma del arancel, vendrían á circular entre las manos del comercio, con mas el considerable aumento del cambio de otros valores, continuarán como hasta aquí sirviendo únicamente de estímulo y provecho á la in-

moralidad, y de obstáculo invencible al desarrollo de la riqueza publica.

Perdonable seria la continuación del presente estado de cosas, si el mal que se prefiere al bien no fuese conocido; pero en el presente caso no cabe semejante disculpa, porque ya no es la duda ó la ignorancia la que ata las manos para obrar conforme el verdadero interés nacional exige, sino consideraciones de otra especie que nosotros no estamos en el caso de calificar. Tal vez no faltarán órganos en la prensa y en la tribuna que reclamen con energía el cumplimiento de lo acordado por las cortes sobre este particular; pues nunca mas que ahora cuando la Inglaterra está próxima al gran paso dado de su reforma comercial, nunca mas que ahora, repetimos, ha importado á la España no descuidarse y quedar atras de otras naciones que se apresuran á tomar parte en el botín de los reciprocos beneficios.

Esperamos que el comercio español confederado y unánime, comprenda lo crítico de las circunstancias, y no pierda momento en adoptar cuantas medidas estén á su alcance para conseguir, ya por medio de reverentes exposiciones, ó ya por el influjo de los diputados de sus provincias respectivas, el cumplimiento de lo acordado por las cortes en cuanto á la reforma de nuestros aranceles.

El gran defecto de que adolecen nuestros aranceles, y el que mas afecta al comercio de buena fé, es el valor excesivo que en los mismos se establece en la mayor parte de los artículos que comprenden, hasta el grado de que muchos que parecen gravados con el tipo de 50 ó 40 por 100, pagan realmente el duplo, triple y hasta el cuádruplo del derecho que se les fija. Igualmente resultan elevados los tipos establecidos en lo general de los artículos, especialmente en aquellos que por su pequeño volumen y por otras circunstancias bien conocidas, se prestan mas fácilmente al fraude y al contrabando. Bien es verdad que nada hay mas variable que el valor, porque difiere segun las épocas y los lugares en que se estima; mas sin embargo nos parece que el tipo mas natural que debió seguirse á la confección de nuestros aranceles ja

ra fijarles el mas aproximado, debió ser el de su primitivo costo, mas, los gastos hasta los puertos de España y no al de la capital.

Este es en nuestro concepto el regulador mas exacto y seguro del valor para el señalamiento del derecho, pero nunca el precio de la plaza como resulta haberse fijado en muchos artículos; porque esto equivale á pagar, como sucede, el doble ó triple del derecho que se ha querido establecer, aminorando el consumo, y obligando al mismo tiempo al consumidor á comprar mas caro, lo que podría adquirir á precios mas cómodos. No son estos los solos males que produce el error en los valores, sino que ademas aleja el comercio de buena fé, aumenta la inmoralidad y priva al estado de las rentas naturales de aduana, porque el contrabando toma mayor incremento aumentándose á medida que presenta mayores utilidades al introductor. Nosotros siempre hemos opinado, y así lo tenemos consignado en diferentes memorias, que la mejor base para un arancel que debe regir por algun tiempo y en diferentes puntos, seria la del *peso, volumen y el consumo*, circunstancias á nuestro entender mucho mas atendibles que el *valor*, por las alteraciones á que este está espuesto, y porque creemos firmemente que la adopcion de este principio produciria resultados mucho mas ventajosos, tanto para el comercio como para la hacienda misma. Pero ya que así no se haga y que se tome por tipo el *valor*, debe cuidarse que este no escada de su coste y gastos para que el derecho que se imponga no afecte su importacion hasta el extremo de despertar las ambiciones del contrabandista.

Es necesario convencerse, y creemos que la experiencia nos ha dado ya severas lecciones sobre este punto, que los excesivos derechos, ni protegen ni producen aumento de renta, antes por el contrario disminuyen las importaciones legales, y si á alguno favorecen es al comercio ilícito, atacando al de buena fé, porque la diferencia entre el derecho y el seguro cubre mas que suficientemente cualquier riesgo, y promete al defraudador una ganancia tan exorbitante, que lo ciega y conduce á sacrificar

su honradez y crédito por el interés que le proporcionan las introducciones clandestinas. Heciendo hasta el extremo de prescindir de su buena reputacion, como lo hemos tocado en personas muy respetables.

Si bien conocemos estos errores en nuestros aranceles, tambien debemos confesar con satisfaccion que observamos en el actual gobierno la mayor tendencia á reformarlos, y á que se forme un arancel mas bien liberal que prohibitivo y restrictivo. Sus disposiciones de poco tiempo á esta parte lo confirman, pues no puede dudarse que se han hecho en nuestros aranceles reformas de mucha importancia, favorables al comercio y tambien á la industria, bajando los derechos á la maquinaria, admitiendo muchos artículos que estaban escluidos y modificando los derechos de los que son primeras materias.

Lo que mas nos induce á creer en el espíritu liberal que abraza el gobierno en favor de la reforma de los aranceles, es un nuevo proyecto que se ha formado en la direccion general de aduanas; pues se nos asegura que no solo se bajan los derechos á muchos artículos por demasiado excesivos, sino que los valores que se establecen están basados en tipos exactos y que ademas se concede la admision de otros artículos de comercio que están hoy día escluidos (sin que por eso dejen de consumirse sin ser labrados en España), adoptándose en algunos para el adeudo, el peso en lugar del número ó la medida. Tambien se nos ha asegurado que se hacen modificaciones de suma importancia en la ley de aduanas, favorables al comercio de nuestro pais, acompañadas de una instruccion, que al paso que asegure los intereses de la hacienda, facilite las operaciones, sin vejar ni molestar al comercio, descartando de la actual muchas formalidades, que no producen otro efecto que invertir tiempo, que tan precioso é indispensable es para el hombre de negocios.

Por lo tanto, no podemos menos de alabar el celo é inteligencia de los actuales directores de aduanas, á quien se ha encomendado el proyecto de reforma de aranceles, que pronto ha de ver la luz pública; pues han sabido conocer las necesida-

des del pais, optando por unos aranceles liberales, protectores y productivos como indudablemente lo serán; por lo que nos anticipamos á tributarles el debido elogio, lo mismo que al gobierno, que ha señalado esta senda tan conforme con los adelantos del siglo, y esperamos que esta gran obra se ponga cuanto antes en ejecucion, para lo cual no dudamos que las córtes prestarán su aprobacion.

—En un diario de provincia, hemos leído la real orden comunicada á la direccion de aduanas, con fecha 26 del pasado, por el ministerio de Hacienda, dictando reglas para llevar á efecto la del seis de agosto último, sobre la libre circulacion de las mercancías por el interior de la península.

He aquí las disposiciones que contiene la real orden:

1.^a La accion de resguardo, se concentrará en una zona estrecha de dos leguas en las costas y fronteras, que podrá extenderse á tres leguas cuando la topografia del pais lo exija.

2.^a Las aduanas precitarán y sellarán, mediante una módica retribucion que se fijará, cuantos fardos u objetos salgan de ellas, para la circulacion, debiéndose romper el precinto, pasada que sea la linea que limite la zona en que vigile el resguardo.

3.^a Esta fuerza armada, se dividirá en partidas sueltas, y en destacamento fijos en puntos previamente señalados, á donde podrán conducir, así como á las administraciones de rentas que están dentro de la zona para la confrontacion con la guia, aquellas mercancías ó bultos en que haya infaccion de las reglas administrativas dictadas ó que se dictasen.

4.^a En los mismos puntos se entregarán al jefe de rentas ó de los destacamentos fijos del resguardo, las guías que acompañarán á las mercancías mientras circulen por la zona.

Es así mismo la voluntad de S. M. que esa direccion reuna estos documentos para la inspeccion general de las aduanas, y que redacte las disposiciones reglamentarias que determinen la ejecucion de este nuevo sistema, así como tambien la designacion de segunda linea y señalamiento de los puntos en que han de presentarse las guías y las mer

cancias que con ellas se conducen, poniéndose de acuerdo, si necesario fuese, para la realización de dicho señalamiento con el inspector general de carabineros del reino. Estas medidas son independientes de las que deban tomarse para asegurar la percepción de los impuestos que administra la dirección de contribuciones indirectas, en los puntos que se exigen las que sean igualmente necesarias para evitar el contrabando de las rentas estancadas; sirviendo de gobierno que oportunamente se fijará la época en que habrá de empezar a regir este nuevo sistema, y que entre tanto seguirán observándose las reglas y formalidades que prescribe la legislación vigente de aduanas.

—No hemos podido menos de fijar la atención en lo que observan algunos periódicos sobre la escasez de metálico que se experimenta. Después de haber desaparecido los pesos duros, empiezan a faltar las monedas de oro, y ya hasta las monedas francesas de cinco francos escasean, quedando tan solo pesetas, reales de plata, y piezas de cobre; esta circunstancia, debe sernos tanto mas sensible, cuanto que puede producir la ruina de algunas fortunas, el menoscabo de muchos créditos, y terribles embarazos en las transacciones comerciales; sería pues de desear que en vista de estos iminentes perjuicios, tomara el gobierno una medida que los precaviese, y por la cual volviera a facilitarse en España el curso del metálico, sino con la profusión que en otras atrasadas y mas gloriosas épocas, a lo menos con la que permite el estado actual de nuestras necesidades.

—El día 30 de noviembre último festejó la culta asociación de comerciantes de Málaga al ponderado economista inglés Mr. Cobden con un espléndido banquete, al que asistieron las personas mas notables de la ciudad. El propagador de las ideas del libre comercio, quedó sumamente complacido de tan buena acogida y así lo manifestó a sus huéspedes en un largo y bien sentido discurso.

—El precio de los cambios sobre las principales plazas de la Europa ha experimentado de algun tiempo a esta parte una baja considerable, de cuyas resultas

hay en este momento un movimiento muy importante de oro y plata acuñados. De algun tiempo acá, se han expedido de Strassburgo para Francfort muchos millones en monedas de 5 francos, y la semana última se espidieron por un millón de monedas de oro de Londres para Francia y Hamburgo. La Inglaterra ha enviado ademas 2.500.000 francos en oro a Nueva York para emplearlos en la compra de cereales. Hacía mas de seis años que el cambio de Nueva York sobre Londres no habia bajado tanto como a la fecha de los últimos arribos.

—El tráfico de negros ha sido objeto ultimamente en Inglaterra de una declaración que creemos deber poner en conocimiento del público. Los comisionados para la represión de la trata han enviado a Londres sus respectivos informes. El de la Habana asegura que en el año de 1844 se han introducido en la isla de Cuba 10.000 esclavos; los de Rio-Janeiro afirman que en el mismo año se ha aumentado considerablemente el comercio de esclavos en el Brasil. Las últimas medidas adoptadas por el gobierno inglés para suprimir el tráfico de negros son consideradas como inútiles para este objeto, y solamente eficaces para empeorar la situación de los actuales esclavos. En consecuencia de esto la sociedad creada para promover la abolición de la esclavitud, ha presentado a lord John Russell un mensaje, rogándole que abandone el sistema de coerción practicado en la costa africana, y que adopte medidas prontas y enérgicas para poner en libertad a todos los esclavos que contra lo estipulado en los tratados han sido introducidos en el Brasil y en todas las colonias españolas.

—No ha mucho se presentaron cuatro diputaciones a lord John Russell, de diferentes puntos de la metrópoli, para presentar al primer lord de la tesorería algunas exposiciones acordadas en diversas juntas publicas que se habian celebrado en el transcurso de la semana, con el objeto de escitar al gobierno a abrir los puertos para la admision de cereales extranjeros libres de derechos. Las diputaciones consistian en tres personas para cada punto en que se habian celebrado *meetings*.

—Parece que el gobernador ge-

neral de las colonias holandesas residente en Batavia, á declarado á Macasar *puerto franco*. Esta medida principiara á regir desde 1.º de enero de 1847. La fecha de la proclama del gobernador holandés es de 9 de setiembre de 1846, el comercio de las Islas Filipinas reportará un gran beneficio en sus relaciones con el puerto de Macasar.

—Las noticias comerciales de la China no son muy satisfactorias: los mercados están inundados de géneros, cuyos precios han experimentado una rebaja general muy considerable. La exportación de palo de sándalo se ha disminuido tambien mucho.

—Confírmase la noticia de que el gabinete de Berlín piensa realizar un tratado de comercio con España.

PRECIO DEL PAPEL DEL ESTADO Y ACCIONES DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS EL ÚLTIMO DIA DE NOVIEMBRE.

Titulos del 5 por 100, á 54 por 100 papel.

Id. del 5 por 100, á 20 dinero.

Deuda sin interés, á 6 ⁵/₈ papel.

Inscripciones de deuda sin interés, 165.000 á 6 ³/₄ por 100 al contado. Acciones del banco de San Fernando de 2.000 rs. á 4.580.

Id. de Isabel II de á 5.000 rs., desembolso 70 por 100, á 7.525.

Id. de la Provida de 2.000 rs., desembolso 50 por 100, á 2.530.

Id. de la compañía general del Iris, al portador de 1.000 rs. 1.920. d.

Id. nominales de á 1.000 rs. entregado el 16 por 100, á 500 d.

Id. del camino del hierro de Aranjuez de á 2.000 rs., desembolso 50 por 100 1.050. d.

Id. de seguros generales de á 10.000 reales, desembolso 2 por 100, á 1.320 reales d.

Id. de la Alianza de 4.000 rs., desembolso 5 por 100, á 560 d.

Id. del Ancora de á 4.000 rs., desembolso 10 por 100, á 520 d.

MERCADO DE MADRID.

Trigo de 48 á 51 ¹/₂ rs. fanega. Cebada de 31 ¹/₂ á 32 id. Algarroba de 42 á 43 id. Aceite de 54 á 56 reales arroba. Id. filtrado á 60 id.

BOLETIN DEL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,

DE DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

AVISO.

En consideracion al retraso que experimentan los correos por causa del mal tiempo, se prorroga el plazo para recibir gratis los *Cien Proverbios*, los que se suscriban y paguen de una vez el tomo y año 5.º del *Museo de las Familias*, hasta el 31 de enero próximo. Hasta la misma época se prorroga tambien el derecho de recibir las obras del Establecimiento con un 10 por 100 de rebaja.

AL PUBLICO

Habiendo consultado á los suscritores sobre si debia ó no continuar la segunda seccion de la *Biblioteca Popular* y hallándose todos conformes, con rarísimas escepciones, en que continúe dándose en ella en vez de novelas, como hasta aqui, obras de otra especie, creemos indispensable al realizar esta reforma, fijar algunas bases y hacer varias advertencias para evitar dudas ni reclamaciones y para que el servicio se dé con toda la regularidad posible.

Bases generales.

Primera. La *Biblioteca Popular Económica* constará de dos secciones: la primera dedicada esclusivamente á obras de historia y la segunda á obras de todo género sin restriccion de ninguna especie.

Segunda. En la primera seccion se publicará la *Historia Universal* por César Cantu, cuyo prospecto acaba de repartirse, la continuacion de la *España bajo el régimen de los Borbones*, y la de la *Historia del Consulado y del Imperio* tan luego como se reciba el original francés; sin perjuicio de las demas obras anunciadas ó que en lo sucesivo se anuncien y en el orden que se indicará en este *Boletín* con la anticipacion de un mes por lo menos.

Tercera. En la segunda seccion se publicarán: las obras escogidas de Chateaubriand; las de Buffon, traducidas de la última edicion francesa con las clasificaciones y complementos de Cuvier, Lesson etc., y con láminas aparte del texto para el que las quiera, bajo las condiciones y precios que se anunciarán; la *Geografía Universal*, física, histórica, política antigua y moderna, por Malte-Brun traducida de la tercera edicion francesa, corregida y adicionada la parte española y con preciosas láminas tambien para los que quieran tomarlas; la *Enciclopedia Moderna* de ciencias, literatura, artes, industria, agricultura, y comercio, que con tanta aceptación se publica en el vecino reino; y varios diccionarios entre ellos uno general de la lengua castellana.

Cuarta. Todos los dias se publicarán dos pliegos, uno de cada seccion de las dos en que se divide la Biblioteca y cada pliego costará dos cuartos en Madrid y diez mrs. ó tres cuartos en provincia segun se hagan las reme-

zas por los ordinarios ó por el correo, franco el porte.

Quinta. Los suscritores á una sola seccion ó á las dos reunidas recibirán un ejemplar gratis de cada numero del periódico mensual titulado *Revista Enciclopédica* que se publica con este solo objeto. Los suscritores á ambas secciones á la vez tendrán opcion ademas á un tomo gratis por cada diez en iguales términos que hasta el dia.

Sesta. La forma de los tomos será en octavo ó en cuarto segun convenga á la materia que se trate; del mismo modo el carácter de letra será análogo, pero nunca mayor del que ahora se usa; sin que se altere en ningun caso el precio aunque la impresion sea muy compacta, como lo será en efecto en los Diccionarios, en la *Enciclopedia* y en las demas obras de su género. Este es un beneficio que establecemos en favor de los suscritores y una prueba mas de nuestro desinterés.

Séptima. Las remesas de provincia se harán todos los meses por conducto de los corresponsales y en los mismos términos que hasta el dia sin que por ningun motivo sufran retraso.

Advertencias.

Primera. No habiendo recibido aun original suficiente para completar el tomo segundo de *Martin el Espósito*, no ha sido posible incluirlo en la remesa de este mes; pero se repartirá inmediatamente despues que podamos concluirlo.

Segunda. Desde primero de enero próximo la segunda seccion de la *Biblioteca* constituirá una nueva serie y se empezará numeracion nueva para los pliegos. Los suscritores de Madrid que tienen hecho algun adelanto para esta seccion se indemnizarán con los pliegos que les correspondan de *Martin el Espósito*, y cuando concluya esta obra el residuo que resulte á su favor, si lo hubiese, podrán aplicarlo á cualquiera de los dos secciones á su voluntad. Mas claro; para evitar complicaciones, sobre todo en Madrid donde la suscripcion se paga por pliegos, la obra de *Martin el Espósito* se considerará como independiente de la *Biblioteca*, tal y como ahora queda organizada, aunque los suscritores la reciban al mismo precio. De este modo sin interrumpir la marcha ordinaria podremos dar esta obra inmediatamente despues que llegue de Francia lo que falta de ella.

Tercera. En el mes de enero próximo se repartirá el tomo primero de la *Historia Universal* que contiene la introduccion y puede servir ya de muestra del mérito de esta obra. En seguida concluiremos la *España bajo el régimen de los Borbones*, incluso el apéndice que tenemos ofrecido, y despues continuará la *Historia Universal* sin mas interrupcion, que para dar algun tomo de la *Historia del Consulado* cuando recibamos el original francés. Igualmente se repartirá en enero el tomo primero de los *Mártires*, por Chateaubriand perteneciente á la segunda seccion. Hubieramos querido dar princi-

pio con las *Obras de Buffon*, pero la necesidad de tomarnos tiempo para preparar una edicion tan completa como nos proponemos dar, nos obliga á una dilacion que desde luego aseguramos será breve. Tanto en la *Historia Universal* como en los *Mártires* emplearemos nuevos tipos y mejor papel, con márgenes un poco mayores, de manera que la parte tipográfica corresponderá al mérito de las obras.

Cuarta. En adelante los tomos de la *Biblioteca* serán menos voluminosos para que tengan mejor vista, para armonizar el servicio de Madrid con el de provincia, y que las remesas se hagan con la puntualidad debida, y para que teniendo menos pliegos su costo sea menor y pueda mas fácilmente el que quiera sufragar el gasto de ambas secciones á la vez. En las obras ya empezadas, sin embargo, el volumen, papel, forma y carácter será igual al de los tomos publicados.

Quinta. La *Biblioteca Ilustrada*, la *Abeja* y la *Mariposa*, aunque establecidas para reemplazar á la seccion de novelas de la *Biblioteca Popular*, deben considerarse como publicaciones independientes de ella y sujetas á las bases de sus respectivos prospectos.

Remesa de diciembre.

Esta remesa contiene: el tomo tercero de la *España bajo el régimen de la casa de Borbon*; el *Napoleon* por A. Dumas, tomo gratis en el concepto de undécimo: los *Cien Proverbios*, regalo ofrecido á los suscritores al *Museo* para el año próximo; el tomo primero de los *Tres Mosqueteros*, novela de A. Dumas que formará el tomo segundo de la *Biblioteca Ilustrada*; el *Anuario Popular*, gratis para los que han pagado los tres primeros tomos de dicha Biblioteca; el número 12 y último del tomo cuarto del *Museo de las familias* con los índices, portadas y cubiertas para encuadernarlos; los números 24 y 25 de la *Abeja Literaria*; el número segundo de la *Mariposa*; las entregas hasta la 40.ª sea la última del tomo segundo del *Diccionario Universal*; el número tercero de la *Revista Enciclopédica*; las obras sueltas y reclamaciones pendientes.

Remesa de enero.

Esta remesa contendrá: el tomo primero de la *Historia Universal*; el primero id. de los *Mártires* por Chateaubriand; el segundo de los *Tres Mosqueteros*, (tercero de la *Biblioteca Ilustrada*); el número primero del tomo quinto del *Museo de las Familias*; los números 26 y 27 de la *Abeja*; el número tercero de la *Mariposa*; el número cuarto de la *Revista Enciclopédica*; las entregas correspondientes del *Diccionario Universal*; los pedidos de obras sueltas y reclamaciones pendientes.

Establecimiento Tipográfico de D. F. P. Mellado.

Calle de Santa Teresa, núm. 8.